
COMPENDIO DE BUENAS PRÁCTICAS VNG INTERNATIONAL - CAMCAYCA



Prologo

Hace un año presentamos la “**Visión Compartida desde los Gobiernos Locales de Centroamérica y el Caribe en materia de prevención de la violencia**”, con la cual se inauguró la **CAMCAYCA** como representante regional de nuestros Gobiernos Locales en el escenario político internacional.

Esa visión fue el primer planteamiento de esta naciente organización, que estamos materializando con el **Compendio de Buenas Prácticas**, que nos permitirá posicionar a las Municipalidades en la definición e implementación de las políticas nacionales de prevención de la violencia, como condición indispensable para la sana convivencia, la democracia y el desarrollo humano de nuestros pueblos.

En este esfuerzo hemos contado con el valioso aporte de la Agencia de Cooperación Internacional de la Asociación de Municipios de Holanda, **VNG Internacional**, que nos ha permitido darle un abordaje regional a un problema común, promoviendo relaciones de colaboración y el intercambio de experiencias valiosas.

Durante este corto periodo, **CAMCAYCA** avanza a paso firme en su consolidación, con la firme convicción de que los grandes desafíos que enfrentamos resultan insuperables si los afrontamos de manera aislada. Por eso, los Gobiernos Locales y sus instituciones asociativas de Centroamericana y el Caribe, deben trabajar unidos, como socios estratégicos, sin dar la espalda a todo aquello que nos rodea. La violencia e inseguridad que se deriva del narcotráfico y el crimen organizado, es uno de esos retos que nos convocan a unir esfuerzos.

En esta materia particular, el Gobierno Municipal tiene una labor fundamental que desempeñar como unidad básica de organización territorial del Estado, así como por representar el espacio inmediato de participación ciudadana en los asuntos públicos, desde donde se conoce y se puede incidir mejor en la realidad que condiciona nuestro bienestar.

Por eso, con la aspiración de hacer más visible y efectivo el aporte municipal, **CAMCAYCA** impulsa también acciones tendientes a fortalecer la autonomía y capacidad de gestión de los municipios; fomentar la solidaridad intermunicipal; promover el apoyo de la cooperación; articular políticas y estrategias de impacto regional en alianza con actores de la sociedad civil; e incidir en los espacios políticos del más alto nivel, donde se toman decisiones sobre los procesos de integración y desarrollo regional.

Confiamos en el compromiso de los miembros de **CAMCAYCA**, para empujar una agenda integral que nos permitirá trascender en el abordaje de nuestras prioridades, plasmadas en el **Plan Estratégico 2015-2020**, que comprenden en esta primera etapa la prevención y mitigación del cambio climático, promoción del desarrollo económico local y la prevención de la violencia. Para lo cual, los municipios están llamados a ser actores cada vez más determinantes en la definición de políticas, planes y acciones que transformen la condición de vida de nuestras comunidades.

Agradecemos a **VNG Internacional** por su apoyo, así como al Gobierno de los Países Bajos por tender puentes de amistad y solidaridad con la región. Instamos a las autoridades de Gobierno y de organizaciones afines a la prevención de la violencia, para que esta labor de intercambio de buenas prácticas fortalezca el diálogo, la coordinación y el trabajo articulado para el logro de una mayor seguridad humana.

Muchas Gracias

Rolando Rodríguez Brenes

Vicepresidente de la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica y El Caribe (CAMCAYCA)

Presidente UNGL

Índice

Prologo	1
Guatemala	5
Seguridad Para Nuestra Comunidad SPNC.....	5
Villa Nueva, Villa Nueva, Guatemala.....	5
Panamá.....	8
Un municipio que aspira a la paz.....	8
Aguadulce, Coclé, Panamá.....	8
El Salvador	10
Rally por una Familia Sin Violencia.....	10
Municipio de Ayutuxtepeque, San Salvador, El Salvador.....	10
El Salvador	12
Prevención de la violencia en el municipio de Candelaria de La Frontera.....	12
Candelaria de La Frontera, Santa Ana, El Salvador.....	12
HONDURAS	15
Con Vida Cane.....	15
Cane, La Paz, Honduras.....	15
Costa Rica	17
Red de Apoyo Interinstitucional	17
Cartago, Cartago, Costa Rica.....	17
Costa Rica	19
Escuela Vial Infantil Municipal	19
Cartago, Cartago, Costa Rica.....	19
HONDURAS	21
80/20 La Seguridad. Responsabilidad de todos!!!!.....	21
El Progreso, Yoro, Honduras	21
GUATEMALA.....	22
Política Pública Municipal para la Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia y	22
Certificación como Comunidad Segura	22
Municipio de Mixco, Guatemala, Guatemala	22
PANAMA.....	25
Foro “Juventud Por La Paz”	25

Panamá, Panamá, Panamá	25
Costa Rica	27
Política Cantonal de Niñez y Adolescencia de Pococí.....	27
“Por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”	27
Pococí, Limón, Pococí, Costa Rica.....	27
COSTA RICA	30
Formación Humana	30
San Carlos, Alajuela, Costa Rica	30
PANAMA	32
San Miguelito Limpio, Seguro y Renovado – Mas Reinserción menos Deserción	32
San Miguelito, Panamá, Panamá.....	32
COSTA RICA	35
Juventud, Familia y Vida.....	35
San Rafael, Heredia, Costa Rica	35
Costa Rica	38
Programa paz para mi cantón	38
Santa Ana, San José, Costa Rica.....	38
HONDURAS	41
Plan Operativo de Convivencia y Seguridad Ciudadana	41
Tela, Atlántida, Honduras	41

Guatemala

Seguridad Para Nuestra Comunidad SPNC

Villa Nueva, Villa Nueva, Guatemala

En el año 2012, se creó la Dirección de Seguridad Ciudadana, con el objetivo de coadyuvar a la seguridad en el municipio incluyendo diversos niveles de intervención tales como: la prevención, respuesta adecuada ante eventos que afectan la seguridad y, el uso de tecnología de vigilancia. Igualmente, se buscaba coordinar e integrar las medidas en pro del mejoramiento de la seguridad integral ejecutadas por las instituciones del Gobierno Central, dependencias municipales y los mismos vecinos para brindar a la población de Villa Nueva municipio un ambiente seguro.

Los índices de violencia registrados en años anteriores al 2012, demostraron la necesidad urgente de que la Municipalidad de Villa Nueva, a través de sus Direcciones, implementara Programas dirigidos a la prevención de la violencia, que brindaran resultados cuantificables y visibles para esta comunidad. Se partió de la premisa que la seguridad es un bien público necesario, y su ausencia ha venido golpeando a la sociedad villanovana; por este motivo era urgente fortalecer la unificación de esfuerzos mediante la implementación de acciones concretas apoyados por la participación de actores nacionales, municipales y la población.

“**Seguridad Para Nuestra Comunidad**” es un programa que permite fortalecer la Seguridad Ciudadana mediante la integración acertada de esfuerzos y la coordinación de las acciones entre instituciones nacionales, dependencias municipales y vecinos; pero para ello se hace necesario definir los criterios y los ejes de intervención que faciliten la labor de las entidades participantes. Estos elementos y la visión en torno a la provencions se encuentran implícitos en cada uno de los subprogramas a implementar.

Con el objetivo de efectuar una labor eficaz se decidió que las instituciones del gobierno nacional (Policía Nacional Civil y Ejército) y dependencias municipales (Policía Municipal), unan sus fuerzas para efectuar patrullajes conjuntos, dotándoles, al mismo tiempo, de los medios operacionales, materiales y tecnológicos necesarios para llevar a cabo estas operaciones.

Igualmente, la red de video vigilancia fue ampliada y, con el objetivo de evitar la dispersión de la información se creó el Centro de Operaciones Conjuntas y Monitoreo de Cámaras. A nivel infraestructura se mejoró el alumbrado en las zonas sensibles teniendo como objetivo final la recuperación de los espacios públicos. Se buscó al mismo tiempo involucrar activamente a la población a través del uso del “reporte ciudadano” y se creó también un sitio internet (www.spnc.gt) donde toda persona -testigo de un hecho de violencia- pudiera reportar de forma anónima el hecho no solo a través de este sitio sino también haciendo uso de otros medios tecnológicos a disposición (teléfono mensajes de texto, etc.)

A todas estas acciones, se sumaron esfuerzos para el fortalecimiento de la prevención de la violencia mediante un enfoque comunitario e integral del problema. Entre las acciones implementadas podemos mencionar: la integración social de la juventud, el fortalecimiento de las capacidades de la mujer, la lucha contra el desempleo, la atención primaria en salud, y la capacitación en gestión integral de riesgo. Asimismo, se implementaron programas de carácter educativo, cultural y deportivo, y se establecieron las Brigadas de Seguridad Vial.

A lo largo de los 4 años que han transcurrido, se pueden contar **logros importantes** en el cumplimiento de los objetivos trazados, entre ellos podemos mencionar: la presencia disuasiva y

reactiva de las fuerzas conjuntas -integradas por la Policía Nacional Civil, el Ejército y la Policía Municipal- en los diferentes ejes de circulación y colonias del municipio llevando a cabo tareas de patrullaje rutinario o alertados por el Centro de Operaciones Conjuntas, el Centro de Monitoreo o bien por llamadas de los vecinos al sistema SPNC. Asimismo, se ha implementado acciones de prevención por medio de este mismo programa, entre ellos se destacan: el apoyo a la organización comunitaria mediante la integración de comisiones comunitarias de prevención de la violencia; la capacitación en gestión integral del riesgo; y, la integración social de las juventudes de Villa Nueva.

El apoyo a la organización comunitaria, mediante la integración de Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia, ha permitido **un mejor acercamiento entre las autoridades municipales y los vecinos**, y como consecuencia, la generación de **un mayor nivel de confianza** que se ha traducido en los vecinos reporten hechos que atentan contra la seguridad de las personas.

El aporte del programa de fortalecimiento a la seguridad ciudadana es perceptible y **los resultados son alentadores**. Estos resultados se pueden comprobar al analizar las estadísticas que reflejan **una reducción en la incidencia de homicidios del 19.27% acumulado**, comparado con el año 2011 antes de la implementación de la iniciativa.

Igualmente, el trabajo realizado por el centro de operaciones conjuntas y monitoreo ha tenido resultados positivos dentro de los que se puede mencionar las investigaciones que realiza la fiscalía apoyada por entes investigativos de la Policía Nacional Civil.

A los logros anteriores debemos agregar, **el número de personas beneficiadas** en los talleres y charlas de prevención de la violencia que realiza la Municipalidad de Villa Nueva, a través de sus diferentes programas.

Los ciudadanos villanovanos son los actores principales dentro de esta iniciativa, porque fue pensada y diseñada para ellos con la intención de permitir a todos los ciudadanos que puedan hacer uso del sistema de prevención y las herramientas diseñadas de manera dinámica, sencilla, anónima y efectiva. Es decir, que es una iniciativa con elementos tecnológicos cuyo acceso e interacción resulta fácil para los vecinos, bien sea reportando situaciones relacionadas con la violencia o sus causas; los vecinos también se involucran en los procesos destinados a la prevención de la violencia en las comunidades; y finalmente, son los beneficiarios de cursos y capacitaciones en temas sociales, culturales o deportivos.

Como consecuencia de lo anterior podemos afirmar que los vecinos participan activamente en el proceso y lo hacen de distintas maneras, como se detalla a continuación:

1. Formando parte de Comisiones Comunitarias de Prevención de la Violencia, las cuales son integradas con el apoyo de la unidad con el mismo nombre que la Dirección de Seguridad Integral ha puesto a disposición para ese fin.
2. Por medio del uso del Sistema Informático Seguridad Para Nuestra Comunidad www.spnc.gt, el cual es una herramienta que la municipalidad de Villa Nueva ha puesto a disposición de los vecinos villanovanos para que puedan reportar -de manera sencilla y anónima-, cualquier situación que les pudiera afectar. Esto garantiza la confidencialidad de la información y la seguridad del denunciante.
3. Utilizando el Centro de Operaciones Conjuntas y Monitoreo de Cámaras de Video Vigilancia, el cual permite tener representadas las diversas instituciones de reacción inmediata en cualquier incidente reportado (PNC, PM, Bomberos, PMT y Ejército).
4. Por medio de la Comisión Municipal de Prevención COMUPRE que actualmente se encuentra en la última fase de integración. Dentro de la cual se ha tenido la participación de organizaciones civiles y del sector privado, las instituciones de seguridad que operan en este municipio y las Direcciones Municipales.

Pese a la importancia del programa su implementación y puesta en marcha tuvo que afrontar varios retos ligados a consideraciones de orden institucional; de políticas estatales; la participación de los diferentes actores y la estrategia operacional del programa.

De esta forma, la articulación de esfuerzos entre instituciones afines a la temática de prevención de la violencia tuvo que sortear largos procedimientos, enfrentar la fragmentación en la distribución geográfica de responsabilidades, la falta de comunicación y conocimiento de lo que cada organización hace, y en algunas ocasiones, lidiar con el deseo de protagonismo y la rotación de personas clave a causa de los cambios políticos entre otros.

Por otra parte, el programa buscó la alineación con las Políticas de Estado con el fin de que los esfuerzos realizados por las instituciones y organismos en el ámbito local no resulten iniciativas aisladas y que respondan al marco de una política nacional o municipal para que tener mayor impacto.

La institucionalización de la cooperación entre los diferentes sectores que participan en el proceso de prevención de la violencia y seguridad ciudadana del municipio no fue tarea fácil y se tuvo que hacer esfuerzos para convencer a las autoridades de cada municipio mostrándoles las ventajas de implementar soluciones comunes y unificadas para solucionar los problemas de la región sur del departamento de Guatemala (de la cual forma parte Villa Nueva).

Asimismo, fueron necesarios grandes esfuerzos logísticos para iniciar y mantener la comunicación y coordinación entre autoridades de los municipios vecinos para reducir de este modo el Efecto globo de la violencia y delincuencia; de la misma forma, se extremaron esfuerzos para evitar la duplicidad de acciones de los diferentes sectores, y también para evitar la exclusión de algunos sectores geográficos y sociales del municipio.

Para hacer frente a los retos descritos anteriormente se creó la Comisión Municipal de Prevención de la Violencia (COMUPRE), de la cual forman parte diferentes instituciones interesadas en la prevención y la convivencia.

A través de la gestión intersectorial e interinstitucional se encontró una vía más participativa que posibilitó la suma de esfuerzos, la definición de estrategias y el compartir experiencias.

La implementación de estrategias de prevención llevadas a cabo por asociaciones subnacionales de municipios como la **Mancomunidad Gran Ciudad del Sur** (que agrupa 6 municipios), permitió disminuir el impacto del efecto globo en la región¹.

Finalmente, se han realizado rondas de trabajo con entidades de gobierno y agencias de cooperación para que las intervenciones o programas sean complementarios entre sí y no compitan con un mismo sector o grupo objetivo.

Persona de contacto:

Juan Alberto Estrada Sánchez, Director de Seguridad Integral, +502 56950208, alberto.estrada@villanueva.gob.gt

¹ El efecto globo se presenta cuando se neutraliza un problema en un lugar, poco tiempo después se abre otro frente o el problema se desplaza; Ejemplo: cuando la producción de droga se reduce a un país o una de sus regiones, ésta se desplaza hacia algún país vecino o hacia otras regiones del mismo país.

Panamá

Un municipio que aspira a la paz

Aguadulce, Coclé, Panamá

En Agua Dulce en el 2015, los índices de violencia en el distrito de Aguadulce fueron alarmantes y el número de homicidios aumentó exponencialmente con la aparición de grupos delincuenciales encargados de reclutar y preparar pandillas de menores y adultos malhechores en los barrios marginados y afectados por la pobreza (denominados zonas rojas). En este contexto, el disminuir el número de muertes ocasionadas por la violencia en dichas zonas es el objetivo principal de la municipalidad de Aguadulce.

Partiendo de la premisa que la prevención es fundamental, la municipalidad de Aguadulce ha realizado grandes esfuerzos para lograrlo. Para ello, patrocina charlas en centros educativos y escolares; organiza actividades deportivas y recreativas (como un medio para facilitar la convivencia entre grupos antagonistas) y, sobre todo, mantiene un contacto directo con las personas encargadas del **Programa Barrio Seguro**, que es una iniciativa destinada a apoyar actividades relacionadas con los temas de seguridad ciudadana y que buscan evitar que más jóvenes sean reclutados por los grupos delincuenciales.

Con el objeto de encarar este grave problema, el municipio ha puesto en marcha nuevas estrategias en pro de la paz involucrando grupos de transportistas, vecinos vigilantes y comerciantes, a través de acciones de concientización basados en la premisa de que la seguridad ciudadana no es solo un problema de la policía, sino de todos los vecinos; por ello, todos deben participar activamente.

El gobierno municipal a través de una mejor coordinación con la Policía nacional ha mejorado la eficacia del servicio policial y ha logrado un alto grado de pertinencia mediante el uso de vehículos, motos y rondas policiales a pie. Igualmente ha organizado actividades deportivas (p.ej. béisbol, caminatas, paseo de bicicletas y torneos de fútbol), en los cuales ha participado niños, jóvenes y adultos del distrito. Estas actividades han demostrado ser un factor activo y formativo de primer orden que favorece y crea hábitos de vida saludable, aportar beneficios psicológicos y sociales, y es un medio eficaz de alejar los jóvenes de las pandillas.

El objetivo principal de disminuir el número de homicidios en el distrito ha sido alcanzado. La policía ha aumentado su eficacia dando atención inmediata a las llamadas de la ciudadanía, lo que ha permitido identificar los grupos delincuenciales existentes y sus zonas de influencia; esto ha dado lugar a la realización de acciones concretas destinadas a reducir su dominio y forzar su desaparición

Se ha disminuido la presencia de grupos delincuenciales en el distrito permitiendo que los jóvenes provenientes de **4 pandillas** se integren a los **Barrios Seguros** donde representan el 24 por ciento. Estos jóvenes practican deportes y se capacitan en oficios (p.ej. soldadura, electricidad), con el fin de encontrar un empleo e integrarse a la sociedad.

Gracias a las acciones emprendidas, las denuncias recibidas en la alcaldía con respecto a la inseguridad ciudadana han disminuido sensiblemente. Estos datos han sido constatados y registrados estadísticamente por la autoridad municipal, la policía nacional y el grupo encargado del proyecto.

Los residentes del distrito han sido integrados y participan en la solución de sus propios conflictos. Así, todas las actividades programadas cuentan con el apoyo de la ciudadanía, las organizaciones de la sociedad civil y la empresa privada.

El proyecto tuvo que superar retos mayores para poder sacar del circuito delincencial a los jóvenes en riesgo social. En efecto la presión social y las amenazas ejercidas por las pandillas en muchos casos complicaron su integración en el programa.

Se tuvo que trabajar arduamente para generar un ambiente de confianza y para convencer a la población de que el proyecto era una forma efectiva para luchar contra la inseguridad y, de esta manera incrementar la participación y apoyo de la sociedad.

Sin embargo, lo más peligroso de esta iniciativa fue el reunir a jóvenes miembros de pandillas rivales y convencerlos de trabajar juntos para integrarse a la sociedad.

Para hacer frente a los retos descritos anteriormente, se contó con el apoyo del Alcalde, la policía nacional, los organizadores del programa Barrios Seguros y del pastor que se encargó de orientar a los jóvenes. Los jóvenes fueron informados sobre los peligros cotidianos a los que se enfrentan al ser miembros de una pandilla y también fueron alertados acerca del alto riesgo que tienen de perder la vida.

Desde el inicio del programa, se han puesto en marcha una serie de mecanismos adaptados (p.ej. testimonios, planes y actividades) para atraer a los jóvenes e integrarlos en esta iniciativa que busca la paz en el municipio.

Persona de contacto:

Jorge Luis Herrera, Alcalde del Distrito, 6677-1588,
Jlh-aguadulce@hotmail.com

El Salvador

“Rally por una Familia Sin Violencia”

Municipio de Ayutuxtepeque, San Salvador, El Salvador

En 2015 se creó el programa “*Rally Por Una Familia Sin Violencia*” con el objetivo de generar acciones que promuevan el uso de espacios públicos como lugares de convivencia y civismo en el que todas las personas puedan desarrollar en libertad sus actividades, garantizando la libre circulación, los espacios de encuentro y sano esparcimiento con pleno respeto de la dignidad y los derechos de los demás. En estos espacios públicos se organizan actividades familiares con el fin de involucrar las diferentes comunidades del municipio como una forma de potenciar y desarrollar una ciudadanía activa.

El Municipio lidera y coordina el diseño y la implementación de planes municipales de prevención de la violencia.

En el marco de esta iniciativa se llevó a cabo el denominado “*Rally Por Una Familia Sin Violencia*”, con la finalidad de fomentar los valores de respeto, convivencia, integración, trabajo en equipo y solidaridad.

El evento se inició con la organización de una maratón en dos categorías: infantil y libre. El Rally contó dos circuitos donde las destrezas y el compañerismo fueron los mecanismos para sortear los obstáculos en equipos de cinco miembros.

La inauguración formal del evento estuvo a cargo de la mesa de honor presidida por el alcalde del municipio en compañía de la representante de la Oficina de Planificación del Área Metropolitana de San Salvador (OPAMSS), y en presencia de los miembros del *Comité Municipal de Prevención de Violencia* (CMPV) y asistencia de público en general.

En margen del rally se realizó una exposición de las instituciones que conforman el *Comité Municipal de Prevención de Violencia* (CMPV). Por su parte la Policía Nacional Civil (PNC) y la casa de la cultura montaron un mini museo para mostrar los recursos con los que cuentan dichas instituciones.

Como todo esfuerzo merece una recompensa, los participantes de las actividades deportivas recibieron premios de reconocimiento, pero sobre todo la gratificación mayor fue la colaboración y la camaradería reforzada de los miembros de los equipos, que se vio ampliada al final del rally.

Como resultado se puede destacar el trabajo conjunto de las organizaciones y entidades que trabajan de manera coordinada con la municipalidad en el tema de la prevención, informando a la población sobre sus actividades y alentando, a través de este mecanismo, la participación activa de los ciudadanos.

El medio elegido, es decir el deporte y las actividades físicas, facilita la integración de los jóvenes en la sociedad fortaleciendo sus hábitos y comportamiento.

El rally permitió la participación activa del núcleo familiar; la integración de los participantes dentro de las actividades físicas que conllevaban un trabajo de cooperación mutua, así como la divulgación de las actividades que actores externos realizan en el municipio de Ayutuxtepeque (p. ej. instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil).

Desde el inicio el proyecto estimulo la participación de los pobladores de la región. Para lograrlo, se realizó la invitación/convocatoria a través de los centros escolares en coordinación del

Comité Municipal de Prevención de Violencia -presidido por el alcalde-, y al mismo tiempo se enviaron invitaciones dirigidas a los representantes de las comunidades. Grupos de interesados organizados en comités deportivos, comités de jóvenes, entre otros, se hicieron presentes en la municipalidad para conocer detalles de la iniciativa y tomar parte en ella, no solo como participantes sino también colaborando en la organización.

Participaron en la iniciativa 375 jóvenes provenientes de las escuelas municipales de arte y cultura, escuelas deportivas de la municipalidad, centros educativos y residentes del municipio en general. Además, colaboraron en esta iniciativa, representantes de las siguientes entidades:

- Gobierno Local: Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque a través de sus unidades de: educación y adolescencia; género; juventud; deporte; desarrollo económico social; CAM; y, el área de gestión y cooperación.
- Gobierno Central: Unidad de Salud; MINED, PNC, Casa de La Cultura.
- Otras: Directiva Municipal de Juventud, Comandos de Salvamento, Comité de turismo, Circulo Solidario, OPAMSS. SSPAS.

El reto más grande en la realización de esta actividad fue la coordinación interinstitucional. No fue una tarea fácil el lograr coordinar ideas, líneas estratégicas y planes de trabajo de cada entidad e incluirlas de manera conjunta en el desarrollo de la actividad.

Para resolver estos retos se procedió a realizar una evaluación de las acciones que incidían directamente en el tema de prevención de violencia; posteriormente, se buscaron las formas más convenientes para aplicarlas dentro de la iniciativa y así consolidar los esfuerzos que las instituciones efectúan para prevenir los actos violentos.

Persona de contacto:

José Daniel Pérez Vargas, Jefe de Gestión y Cooperación / Referente del comité Municipal de Prevención de Violencia de Ayutuxtepeque, (+503) 7747-0592,
gestion.cooperacion@ayutuxtepeque.gob.s

El Salvador

“Prevención de la violencia en el municipio de Candelaria de La Frontera”

Candelaria de La Frontera, Santa Ana, El Salvador

El proyecto se inició en 2014 y, desde entonces, el municipio ha generado y fortalecido un espacio de participación ciudadana aumentando la influencia de la población de Candelaria de la Frontera en la política pública municipal destinada a la reducción del crimen y la violencia. Estas acciones han generado una dinámica positiva y contribuido a un mayor desarrollo de la región.

Con conocimiento pleno de la problemática nacional y de la incertidumbre en la que se encuentra sumergido el país, cuyo origen son las diferentes manifestaciones de descomposición social que se reflejan en el crimen organizado, el narcotráfico, las pandillas, los asesinatos y las extorsiones.

La violencia, la delincuencia y la sensación de inseguridad son los temas de mayor preocupación de la sociedad salvadoreña. **Con tasas de homicidios superiores a 60 muertes por cada 100 mil habitantes y altos índices de otras expresiones de violencia como lesiones, robos, hurtos, extorsiones, violencia de género e intrafamiliar, El Salvador se encuentra a la cabeza de los países más violentos de América Latina.** El auge de la violencia y la elevada percepción de inseguridad de la mayoría de la población afectan la vida cotidiana y la calidad de vida de las personas, inciden negativamente en el desarrollo humano y afectan la consolidación de la gobernabilidad democrática del país.

Con el fin de identificar y orientar las acciones para luchar contra la violencia y la inseguridad se realizaron talleres con diversos actores para evaluar la problemática que envuelve el fenómeno de la violencia; se analizaron los esfuerzos que se realizan actualmente y las dificultades que estos enfrentan; y, finalmente, se priorizaron las distintas áreas de trabajo que se detallan a continuación:

- **Recreación y Deportes**, a través de la organización de actividades artísticas y culturales, que van desde la danza, pintura, escultura, música, teatro. También se llegó a la conclusión de que es necesario desarrollar otros espacios que permitan la inclusión de más y más jóvenes, que se posibilite el acceso a nuevas formas de expresión colectiva del arte, de la música, de la danza, de la lectura y que propicien espacios de encuentro para la juventud del Municipio.
- **Educación**, mediante la creación de programas de apoyo para los jóvenes de manera que les permitan continuar sus estudios de nivel medio o superior (un buen porcentaje de los participantes manifestaron su deseo de continuar estudiando).
- **Liderazgo y Emprendedurismo**, programas destinados a personas egresadas de bachilleratos técnicos, que por diferentes circunstancias no pueden continuar con estudios superiores. Se fomenta el asociativismo emprendedor y se estimula el liderazgo para facilitar su inserción en el mundo productivo y contribuir a su desarrollo personal y el desarrollo de sus comunidades.
- **Salud y Medio Ambiente** mejorando la calidad de vida de las mujeres, niñas, niños. Trabajando además en la reducción de riesgos, amenazas y construyendo perspectivas de un futuro mejor.
- **Formación Profesional o Vocacional** con incentivos y motivación adicionales para continuar con los estudios superiores contribuyendo además a la competitividad del municipio.

El trabajo emprendido cuenta con resultados alentadores, por ejemplo, en el **área de la recreación y deportes** mediante la organización y el fomento de torneos en las diferentes disciplinas deportivas entre instituciones estudiantiles del municipio. Parea este fin se organizaron cursos de danza, música, pintura, manualidades, danza moderna y folclórica que contó con la participación de un instructor especializado. El fomento de los juegos tradicionales (p.ej. deportes vías, festivales en parque, juegos extremos), los Intercambios deportivos y culturales con otros municipios trajeron consigo el mejoramiento y la ampliación de las áreas de recreación (campos deportivos, parques municipales, etc.)

En el área de la educación cabe resaltar la creación de un programa municipal de alfabetización y un centro de computación municipal. Se creó asimismo un centro de computación móvil, en el que se realizan cursos de informática; finalmente, se creó un programa de becas para que el programa funcione de manera sostenible.

En cuanto al **Liderazgo y Emprendedurismo**, el desarrollo de múltiples programas, que se orientan a asegurar las habilidades tecnológicas que permitan una incorporación laboral productiva como empleados o trabajadores independientes, generando sus propias microempresas. Existen actualmente 200 jóvenes capacitados en uso de ordenadores y 65 jóvenes participan del programa “Inglés para el Trabajo”.

La iniciativa “Candelaria Runners”, mediante la realización de jornadas diurnas y nocturnas, han permitido que candelareños de todas las edades, se ejerciten, se ocupen y mejoren su **salud**. El programa al inicio conto con 250 participantes y todavía se mantienen activos 65.

Igualmente, cabe destacar el programa de “Tu Alcaldesa Más Cerca De Ti”, que se efectivizó a través de consultas ciudadanas en cada uno de los cantones del municipio, permitiendo que los ciudadanos expongan su realidad y se acerquen a los servicios al ciudadano. Este programa, es un importante mecanismo para diseminar información con respecto a lo que hace el gobierno municipal y estimula la participación de los ciudadanos en los programas propuestos.

Los ciudadanos participan activamente en la implementación del programa y son también los beneficiarios directos del mismo. En la medida en que el proceso avanza, los ciudadanos van asumiendo el rol de conducción y en algunos casos los costos de funcionamiento. Naturalmente el hecho de participar en la evaluación de los resultados les permite adquirir plena conciencia del valor del trabajo emprendido y reforzar sus competencias.

La participación ciudadana fue la premisa desde el planteamiento de la idea del proyecto que se elaboró de manera conjunta con los representantes del Sector Privado, Directivos, Gobierno Local, Juventud.

En la fase de diagnóstico, previa a la formulación del proyecto, se involucró a todos los actores, lo que permitió el difundir la información sobre la situación del municipio en el tema de seguridad.

El proceso hizo frente a varios desafíos, sobretodo, resultó arduo el dar credibilidad a las acciones propuestas por el programa; por otra parte, fue necesario buscar alianzas y forjar acuerdos para superar los intereses político partidarias que en algunos casos obstruían y limitaban la participación ciudadana.

La mejor forma de encarar y superar estos retos, fue mediante el esfuerzo de los actores del proyecto, respondiendo a las necesidades planteadas, institucionalizando las estrategias y estableciendo un equipo sólido para su implementación.

El involucrar actores reconocidos en el territorio y las alianzas creadas con instituciones y el sector privado del municipio permitieron ampliar y favorecer la participación ciudadana.

Algunos hitos importantes:

- El Municipio de Candelaria de La Frontera, no se encuentra listado entre los Municipios más violentos del País;
- Los eventos de intolerancia, con respecto al año base, se han reducido en un 16% en el primer año de implementación (2014) y en un 22% en el segundo año (2015);
- El crecimiento en el número de empresas establecidas en el municipio ha sido de 100%, con referencia al año anterior;
- Más de 500 jóvenes se han graduado del curso básico de Computación;
- Grupo de 17 mujeres confeccionando artesanías en tuza y productos de limpieza generando ingresos para sus familias.

Persona de contacto:

Elmer García, Unidad de Gestión, 50376833789,
elmergarc@gmail.com

HONDURAS

“Con Vida Cane”

Cane, La Paz, Honduras

En 2014, la municipalidad de Cane diseño y comenzó la implementación de un proyecto destinado a garantizar la paz en el municipio; para ello, puso en vigencia algunas medidas estratégicas, estableció medidas coercitivas para mantener la paz y el orden municipal, fortaleció grupos vulnerables del municipio reforzando sus sus capacidades para prevenir la violencia.

Cane, es un municipio ubicado en el departamento de La Paz en Honduras, es un municipio reconocido en el país por de su alto índice de alfabetismo y por ser uno de los 4 municipios con el más bajo índice de violencia. A **inicios del año 2014, ocurrió un feminicidio en el municipio**, este hecho, dio origen a la aprobación e implementación por parte de la corporación municipal de nuevas técnicas estratégicas en prevención de la violencia con el objeto de concientizar la población y mantener la paz.

En los últimos años, el Municipio de Cane ha prestado mucha atención al sector de seguridad, creando diferentes proyectos para **atender los grupos vulnerables que podrían ser afectados por la violencia**. Estos proyectos, están especialmente destinados a jóvenes y niños y las evaluaciones muestran que la experiencia fue muy exitosa, generó impacto y cambios en el nivel de vida de los beneficiados.

El programa buscó mejorar los aspectos institucionales, legislativos, de infraestructura y de orden social para facilitar de esta forma el logro de las metas propuestas. Se creó la **Policía Municipal** encargada de la vigilancia las veinticuatro horas del día y se instalaron cámaras de seguridad en lugares estratégicos del municipio para facilitar las tareas de la policía y reducir los actos delincuenciales.

Se emitieron ordenanzas municipales y reglamentos internos para el ordenamiento territorial y otras medidas legales para regular el consumo de bebidas alcohólicas.

Gracias a la voluntad política del gobierno local, con cuenta con un alto grado de aprobación en el municipio, se han desarrollado varias acciones directas que favorecen a grupos históricamente excluidos. La implementación de las distintas estrategias ha dado sus frutos y **los logros más importantes** se refieren a las acciones en favor de la juventud, bajo la premisa de promover una vida social sana y mantener a los jóvenes ocupados en diferentes actividades artísticas, recreativas, deportivas, educativas o empresariales.

La mejora de la prevención gracias a la vigilancia y al monitoreo ha permitido mejorar la armonía entre los ciudadanos. La participación de hombres y mujeres en diferentes actividades favorece y fortalece la equidad y la igualdad de oportunidades en la vida comunitaria y a la vez reduce la brecha de inseguridad.

Para favorecer la participación ciudadana se organizaron varios eventos entre los que se destacan: i) el taller **“No más Violencia”** destinado a niños y jóvenes de los centros educativos del municipio; ii) la organización de distintas actividades deportivas en distintas disciplinas tomando en cuenta la equidad de género; iii) la Creación de un Conservatorio Municipal de Música y la Orquesta Sinfónica Municipal que se han convertido en un éxito en el distrito y que incluye jóvenes en riesgo social manteniéndolos ocupados en actividades positivas y con impacto social; iv) finalmente, cabe

resaltar la creación de microempresas con participación de jóvenes desempleados para facilitar su integración en la vida activa.

Por otra parte, la creación de **Mesas de Seguridad Ciudadana** mediante las asambleas comunitarias, permitió a los ciudadanos actuar en forma directa para la resolución de problemas de seguridad. Una muestra de ello es el Cabildo Abierto que aprobó la implantación de Cámaras de Seguridad y la creación de la Policía Municipal.

Los mayores retos encontrados a lo largo del programa fueron la oposición o la apatía de algunos ciudadanos para participar en las distintas actividades convocadas por el gobierno municipal. Problemas de financiamiento, donde la contribución de los cooperantes fue reducida y, por último, los problemas de orden institucional como el retraso de las transferencias del Gobierno Central.

Cada reto fue superado gracias a la ardua labor de los participantes del proyecto. Asimismo, para hacer frente a la oposición y a la apatía de los ciudadanos, se identificaron líderes comunitarios que brindaron su apoyo decidido al proyecto y que se encargaron de motivar la participación de otros ciudadanos.

Se buscaron alternativas económicas para implementar el proyecto, a ello contribuyeron los logros obtenidos, porque generan mayor toma de conciencia de la población y aumentan el número de beneficiarios e involucrados en el proceso.

Persona de contacto:

José Rosario Tejeda, Alcalde, (504) 2774 4067 / 9966 9606,
municane@yahoo.com

Costa Rica

Red de Apoyo Interinstitucional

Cartago, Cartago, Costa Rica

Esta iniciativa empezó en 2007. La municipalidad de Cartago consideró necesaria la creación de Redes de Apoyo Interinstitucionales con el objetivo de sensibilizar y fomentar el uso de Medidas Alternas en la resolución de los procesos penales juveniles. El resultado esperado es de brindar a la población menor de edad en conflicto con la ley penal, la posibilidad de beneficiar de medidas alternativas para el cumplimiento de las penas impuestas garantizando a las víctimas y a la comunidad que los delitos no queden impunes.

En efecto para hacer frente a la delincuencia juvenil la sociedad que evoluciona constantemente, requiere introducir cambios en la forma en la que la justicia se aplica, humanizándola a través de programas que aporten soluciones integrales en el que se inscribe la llamada “justicia restaurativa” que busca obtener mejores resultados permitiendo la participación de las víctimas, la persona delincente y la comunidad para que asuman en conjunto un papel activo y responsable en los procesos judiciales que involucran a menores de edad en conflicto con la ley permitiendo a dichos jóvenes cambiar e insertarse en la sociedad.

Este proyecto pionero en Costa Rica, sin antecedente en la justicia penal de personas menores, se inició en el año 2007 y se ha ido fortaleciendo año tras año. Fue declarado de interés institucional en el año 2012 por el Consejo Superior del Poder Judicial de Costa Rica y es ejecutado en el I Circuito Judicial de Cartago encargado de atender esta población y la Municipalidad de Cartago es su principal ejecutor.

La iniciativa se ejecuta desde cuatro campos de acción, en primer lugar, **mediante la articulación de las instituciones estatales** para integrar a estos jóvenes dando prioridad al abordaje de esta población doblemente vulnerable. Así se logró la intervención del Instituto Nacional de aprendizaje para que brinde diferentes cursos y programas técnicos que permitan a estos jóvenes su ingreso en el mercado laboral de forma efectiva.

La sensibilización a nivel comunal es importante a través de la intervención de otros actores de la comunidad, así como **el desarrollo de procesos de verificación efectivos y socioeducativos**.

Un factor sobresaliente es **la inclusión de la víctima en la solución del conflicto** entendiéndose como víctima toda persona que individual o colectivamente haya sufrido algún menoscabo en sus derechos fundamentales. En materia Penal Juvenil la víctima es acogida en el Ministerio Público, donde se le informa sobre los derechos que la protegen y se la invita a que participe, de manera activa dentro del proceso Penal Juvenil.

Este programa ha obtenido resultados en varias áreas. Al presente se cuenta con un Inventario minucioso de las Instituciones y Organizaciones con fines sociales presentes en las distintas comunidades que conforman la jurisdicción del Juzgado Penal Juvenil de Cartago, además de la participación especial de la Municipalidad de Cartago.

La realización de un cabildeo para motivar la participación de una primera reunión grupal con las Instituciones y Organizaciones ausentes en la Red permitió dar a conocer la motivación de la conformación de la misma y definir puntos medulares de la participación de los y las jóvenes.

Asimismo, se definieron los procedimientos que las Instituciones u Organizaciones implementarán para la ejecución del Plan Reparador y los mecanismos de comunicación a implementar con el Equipo Penal Juvenil.

El porcentaje de personas menores de edad que han concluido satisfactoriamente el proceso de psicoterapia alcanza el 92 por ciento de los casos tratados.

En el ámbito de la participación ciudadana cabe destacar la sensibilización a nivel comunal. Se logró la intervención de otros actores de la comunidad bajo la premisa que **la delincuencia es un problema y una responsabilidad de todos**, con la finalidad de que los menores infractores se incorporen como beneficiarios de servicios en favor de la comunidad, así como para brindar espacios de inserción social a nivel educativo y cultural.

Los mayores retos encontrados se refieren al compromiso de otras instituciones públicas para aceptar la presencia de menores infractores dentro de sus instalaciones, evitando estigmatizarlos.

El seguimiento de cada joven también es una tarea que al final depende de la implicación personal de los funcionarios municipales, todo con el fin de que los mismos cumplan los compromisos adquiridos y vuelvan a ser ciudadanos modelo.

La experiencia demuestra que estos retos fueron superados como en el caso de la municipalidad de Cartago que comprobó la ausencia de riesgo para una institución pública de aceptar en su seno menores infractores.

Así el personal municipal regular ve a estos jóvenes como parte del paisaje organizacional, aceptándolos como son, sin juzgarlos, sólo ayudando a su proceso de justicia restaurativa.

Persona de contacto:

Giovanna Siles Pérez, Jefe Area de Seguridad Comunitaria, 506 2550 4656,
giovannasp@muni-carta.go.cr

Costa Rica

Escuela Vial Infantil Municipal

Cartago, Cartago, Costa Rica

En 2014, la municipalidad de Cartago creó la Escuela Vial Infantil Municipal para difundir una cultura vial en la población estudiantil en edad escolar (preescolar a primaria) y también educar a personas adultas, que también son usuarios de la vía pública. El programa se ejecutó a través de la creación de un centro para la enseñanza de la Seguridad Vial, acondicionado para la formación tanto teórica como práctica, tomando en cuenta los roles de peatón, pasajero y conductor. El objetivo de este programa es el de incentivar el desarrollo de hábitos y valores seguros en los educandos, vistos como los futuros ciudadanos conductores, lo que repercutirá en su propia seguridad y en la seguridad de los demás.

Esta iniciativa nació impulsada por la necesidad de convivir y transitar de manera segura por las vías de la comunidad y reducir **el número de accidentes de tránsito** que han sido provocados por conductores, pasajeros y peatones debido al irrespeto de la señalización y por la nula o escasa educación vial de la mayor parte de los usuarios de las carreteras. Otro factor que agrava el problema y el riesgo es la gran cantidad de niños que deben viajar a sus centros de estudio, ya sea solos o acompañados de otros niños, así como en busetas donde viajan muchos niños a cargo de una sola persona mayor.

La Escuela Vial Infantil Municipal está enfocada en devolver la seguridad en las carreteras, lo que implica hacer que los usuarios cambien ciertas actitudes. Para ello ha venido desarrollando programas destinados a distintos grupos poblacionales, siempre bajo el marco de la Seguridad y Educación Vial. En sus instalaciones se capacitan de manera teórica y práctica, niños, jóvenes y adultos, padres de familia y docentes (de centros públicos y privados) que aprenden y practican todo lo referente a la seguridad vial, resaltando los valores, responsabilidades, deberes y derechos que tenemos todos a la hora de transitar por las vías públicas.

Los niños desde edades comprendidas desde pre-escolar hasta sexto grado, reciben una capacitación en el auditorio de la escuela. Los ciudadanos mayores de 14 años y sin límite de edad tienen la oportunidad de prepararse -antes de postular al examen teórico de conducción- de manera gratuita y aplicando todas las modalidades a disposición tales como: el manual del conductor, imágenes, videos, cuestionarios, resúmenes, circuito vial e incluso un simulador de colisión, con lo cual se profundiza todo lo referente a la legislación actual, señalización vial, prioridades de pasaje y movimientos, así como el transitar correctamente en las carreteras con respeto, precaución y cortesía, lo que conlleva a la conducción segura y armoniosa a diario.

Los objetivos que se plantearon de manera inicial se han cumplido a cabalidad, y se ha tenido la oportunidad de ampliarlos a otras poblaciones, aspecto que al principio no formaba parte de las metas buscadas, debido al hecho de que la seguridad vial es un tema en el que debe involucrarse a todos los usuarios de las vías públicas del Cantón que por consiguiente son usuarios de las vías del país y del mundo entero.

El cumplimiento de los objetivos es evidente cuando los grupos de niños y niñas regresan a capacitaciones posteriores, y comentan acerca de situaciones de la vida real en las que ellos han tenido que aplicar los conocimientos teóricos y prácticos que adquirieron a partir de las sesiones de trabajo.

Las capacitaciones con estudiantes se realizan de manera progresiva, ya que el conocimiento se construye, por lo tanto, se cuenta con una capacitación diferente para cada nivel de acuerdo a las capacidades cognitivas de los estudiantes, cuando los estudiantes regresan muestran a través de un diálogo interactivo que los conocimientos se han mantenido y que se han reforzado a través de la práctica en situaciones reales.

Los ciudadanos se involucran de manera voluntaria y participativa. En el caso de la población escolar se realizan visitas a las escuelas en las que se lleva información acerca de los programas que se imparten en la Escuela Vial Infantil Municipal, y los directores y docentes deciden la participación de los estudiantes. Asimismo, y en muchos casos, son los propios colegios que solicitan su participación en esta iniciativa.

El mayor reto encontrado con la población adulta es la de romper las practicas, costumbres e ideas preconcebidas que son contrarias a las buenas practicas que promociona la Escuela Vial. Se torna difícil, en muchas ocasiones, el intentar cambiar la creencia de una persona adulta cuando esto fue lo que le enseñaron y lo que ha practicado la mayor parte de su vida, y más aún cuando esos conocimientos fueron adquiridos empíricamente.

En el caso de la población infantil se tuvo que hacer frente a la falta de interés de padres y profesores de involucrarse en el proceso formativo de los estudiantes, factor fundamental para el éxito del proyecto.

A fin de paliar estas dificultades, se confió el curso teórico de manejo a instructores muy bien capacitados, que además cuentan con una larga experiencia, lo que facilita que cuando se presenten situaciones en las que los participantes realicen prácticas que no son acordes con las normas de seguridad vial, el instructor debe transmitir a la persona el comportamiento o práctica adecuada con un argumento de peso para así poder persuadirla y lograr cambiar su mentalidad sin mayor resistencia al cambio.

En cuanto a la capacitación con la población infantil, se han realizado espacios de divulgación en los que se visita a los directores de las escuelas con el fin de informar acerca de la labor que se realiza, e invitarlos a participar recalcando de la importancia de estos procesos en la formación de los niños y niñas, así como su derecho a una educación integral. Sumando a esto las diferentes publicaciones de fotos e información en redes sociales de todas las actividades realizadas ha permitido que más personas se interesen en ser beneficiarias de toda esta iniciativa.

Persona de contacto:

Giovanna Siles Pérez, Jefe Area de Seguridad Comunitaria, 506 2550 4656,
giovannasp@muni-carta.go.cr

HONDURAS

80/20 La Seguridad. ¡Responsabilidad de todos!

El Progreso, Yoro, Honduras

El año 2014 se inició el proyecto **80/20 La Seguridad. ¡Responsabilidad de todos!!!!** con el objetivo de reducir en un 20% los datos estadísticos de homicidios en el municipio basados en los antecedentes preocupantes de los años 2012-2013. El proyecto busca incentivar la participación de la ciudadanía y empoderar los diferentes sectores de la sociedad civil para que asuman e integren los diferentes objetivos y programas municipales destinados a promover la seguridad y su consecuente impacto en la vida cotidiana.

Reducir los altos índices de violencia en el municipio, los cuales se incrementaron en el periodo 2012 - 2013, teniendo a la juventud y adolescencia como los sectores de la sociedad más vulnerables, fue la razón que motivo a crear el programa 80/20 La Seguridad. ¡Responsabilidad de todos!!!! **Este programa busca dirigir la mayor cantidad de recursos a planes de prevención, buscando fortalecer la participación ciudadana a través del empoderamiento de las comunidades en el manejo de estos.**

El comportamiento estadístico muestra una mejora constante del proceso, lo que indica que los programas ejecutados están **dando resultados positivos**. Estos programas se ajustan en base a los análisis que realiza el Comité de Seguridad y Convivencia Ciudadana, el cual se reúne periódicamente para analizar la incidencia y tomar decisiones de forma inmediata.

El programa interviene en sectores de la población más vulnerables y en las zonas con mayor incidencia, y en todo momento se busca la participación activa de los diferentes grupos de la sociedad civil, así como miembros de diferentes grupos de voluntarios.

Los mayores retos que encaró el proyecto son los referidos a la falta de recursos para dar respuesta a la demanda de la población en materia de seguridad.

No fue tarea fácil el convencer a los ciudadanos de involucrarse en el proyecto y hacerles comprender que la seguridad concierne a todos.

La sostenibilidad de estos programas en el tiempo es una tarea difícil e incierta.

Las medidas puestas en marcha para superar los retos antes enunciados se concretizaron a través del compromiso de una corporación municipal consiente de su legado de vida, que es servir e innovar con programas de desarrollo social y de prevención de la violencia, así como la empatía de una sociedad civil dispuesta a acompañar estos programas de forma participativa y consiente de la realidad social del municipio.

El compartir con los ciudadanos y los diferentes grupos el avance de los resultados, incentiva de manera constante el apoyo a los diferentes programas. Cabe destacar igualmente el acompañamiento de organismos no gubernamentales, así como del gobierno central en el financiamiento de algunos proyectos en materia de prevención y disuasión del delito.

Persona de contacto:

Dagoberto Bonilla Umanzor, Regidor Municipal, 504-33678925,
dagoberto.bonillau@gmail.com

GUATEMALA

Política Pública Municipal para la Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia y

Certificación como Comunidad Segura

Municipio de Mixco, Ciudad de Guatemala, Guatemala

Mixco quiere mejorar las condiciones de seguridad y disminuir los hechos delictivos y violentos en el municipio, mediante el desarrollo de intervenciones preventivas, la organización y participación ciudadana de los habitantes del municipio de Mixco. Otro de los objetivos es realizar un trabajo conjunto entre las entidades del Estado, la sociedad civil y la comunidad. Este trabajo conjunto busca la ejecución de acciones encaminadas al mejoramiento de la seguridad integral y el bien común.

Guatemala es un país conformado por 338 municipios, uno de ellos es Mixco, **considerado entre los 4 municipios en los que existe mayor circulación** de personas, vehículos, actividad económica; por ello se generan problemas de inseguridad, siendo Mixco identificado como ciudad dormitorio, con un alto crecimiento económico soportado por el sector de bienes raíces y con una de las tasas de criminalidad más altas.

Según información del Ministerio de Gobernación, **Mixco está catalogado como uno de los municipios más violentos a nivel nacional**. La administración municipal preocupada por el clima de inseguridad, ha solicitado apoyo al gobierno central en lo referente a la asignación de recursos económicos y técnicos, orientados al tema de la seguridad ciudadana y prevención de la violencia.

Los principales problemas que afectan al municipio son múltiples y tienen diversas que van desde el trato abusivo a los usuarios por parte de los conductores de buses y sus ayudantes, conflictos causados por el excesivo consumo de licor (que pueden derivar en violencia intrafamiliar o delincuencia común) hasta crímenes como extorsión, robos y violaciones.

La situación de violencia ha sido un obstáculo para el desarrollo integral y sostenible del municipio, debido a que muchos de los hechos de violencia son ocasionados por jóvenes y adolescentes que viven en un entorno familiar frágil y no han asimilado valores, principios y educación suficiente y los libran a merced de la influencia de grupos delictivos lo que facilita su adhesión a las pandillas.

Descripción breve de la Política Pública Municipal para la Seguridad Ciudadana

La política es resultado de la participación ciudadana responsable que a través del involucramiento y acompañamiento de organizaciones comunitarias genera un proceso de construcción colectiva de acciones para dar respuesta efectiva a la problemática local de seguridad.

Entre las acciones efectuados podemos citar: i) la puesta en marcha del primer Conversatorio Municipal Ciudadano de Seguridad; ii) la Conformación de la Comisión Municipal de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia, que busca impulsar acciones encaminadas a la prevención en niños, niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y población en general. Asimismo, caben destacar las acciones para la protección del medio ambiente y la creación del Conversatorio Juvenil.

La iniciativa de la Certificación como Comunidad Segura es un modelo de intervención para el control y la prevención de las lesiones y violencia en la comunidad, que se ejecuta en un área geográfica determinada. Las Comunidades Seguras requieren el trabajo conjunto del Estado,

organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, ejecutando acciones encaminadas al mejoramiento de la seguridad integral.

En lo concerniente al **Eje de Participación Ciudadana**, los logros son la promoción de la participación y organización de los vecinos del municipio –incorporando los diferentes sectores sociales-, para ejecutar acciones de prevención de la violencia y el delito, y el fortalecimiento de los procesos de comunicación y el acercamiento entre la población.

En el **eje de Prevención de los Factores de Riesgo**, los logros son la reducción de la violencia intrafamiliar y de género, el desarrollo de programas de prevención enfocados a niños, jóvenes y adolescentes, acciones e instrumentos destinados a garantizar la protección y mejoramiento de los espacios públicos.

En lo que se refiere al Eje de Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana, los logros son el monitoreo de los actos delictivos e infracciones viales, el mapeo de la incidencia delictiva y el apoyo brindado a las instituciones de investigación.

Los equipos de trabajo conformados **han realizado un análisis de las fortalezas y debilidades en cada sector del municipio**, tomando como base la descentralización de las funciones municipales y logrando un empoderando pleno de los alcaldes auxiliares.

Es así como la implementación de la Iniciativa y la Política Municipal para la Seguridad Ciudadana y la Prevención de la Violencia han contribuido a disminuir los índices de violencia que afectaban a la población del Municipio de Mixco encaminándolo a ser un Municipio Seguro, particularmente con una reducción aproximada anual **de los Índices de Violencia del 12% del 2012 al 2015**.

Un valioso aporte al trabajo desarrollado ha sido la participación, involucramiento y acompañamiento de la población, que en un esfuerzo conjunto centrado en la promoción de una “participación ciudadana responsable”, y actuando a través de organizaciones comunitarias, ha realizado varias acciones bajo un proceso de construcción colectiva de iniciativas, decisiones y acciones, respaldadas y legitimadas por la municipalidad, para dar respuesta a la problemática local de seguridad.

En mayo de 2012 se realizó el Primer Conversatorio Ciudadano de Seguridad en el Municipio de Mixco, con la participación de 864 líderes comunitarios (531 hombres y 333 mujeres), representantes de las 11 zonas del municipio víctimas de violencia e inseguridad. Entre las resoluciones impulsadas en este conversatorio, se decidió efectuar controles sobre la venta de licores y el cierre de algunos establecimientos.

Involucramiento de la Ciudadanía en la Certificación como Comunidad Segura.

Los 41 Programas Certificados que benefician a los ciudadanos alcanzan a una población de 462,753 habitantes. Los grupos beneficiados son diversos y se detallan a continuación: vendedores, proveedores y compradores de 11 Mercados Municipales; 47,544 usuarios del servicio de agua potable; 114 COCODES; 493 grupos de vecinos organizados en 510 sectores; 113 Policías Municipales, Fiscales del Ministerio Público MP, Jefes de estaciones de la Policía Nacional Civil PNC y Organismos Judiciales, familias, niños, jóvenes y adultos mayores; 24 maestros de Escuelas y 280 padres de familia; 2,610 trabajadores de la Municipalidad; 1100 conductores de transporte público entre otros.

Los mayores retos encontrados son diversos así la Municipalidad de Mixco cambio de administración el 15 de enero de 2016, en la transición no se recibió la documentación de respaldo de los programas para continuar con la Política Pública Municipal Ciudadana de Seguridad en el Municipio. Se tuvo que encarar en consecuencia la falta de información y documentación de apoyo.

Para superar los retos del programa se realizaron mesas de trabajo y diagnósticos para priorizar las acciones a gestionar y formular los planes de trabajo, conformándose la Comisión Municipal de Prevención (COMUPRE), para disminuir los índices de criminalidad y establecimiento de programas de prevención del delito y violencia.

Se decidió implementar el Programa Vecino Visor de Cuadra con apoyo de la Comisión Municipal de Prevención, los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES) y asociaciones de vecinos organizados. Se contrató personal con experiencia en materia de seguridad, realizando capacitaciones en forma interinstitucional para asegurar la continuidad de los programas de seguridad.

Se han establecido enlaces como juventud, educación, medio ambiente, reducción de desastres para coordinar acciones en contra de la violencia y finalmente, se contó con la cooperación de ONG para conformar y reactivar el Observatorio Municipal de Seguridad Ciudadana.

Persona de contacto:

Arq. Ana Beatriz Méndez Rodríguez, Asesora de Alcaldía, (502) 47406000,
Asesoriaalcaldia.mixco@gmail.com

PANAMA

Foro “Juventud Por La Paz”

Ciudad de Panamá, Panamá

La alcaldía de Panamá agrupa a las diferentes organizaciones y asociaciones juveniles que trabajan en la Prevención de la Violencia. La aspiración es promover la labor que realizan las organizaciones y asociaciones juveniles en pro de la paz. La alcaldía desea establecer una alianza para la conformación del Consejo Juvenil del Municipio de Panamá.

El Programa “De Joven a Joven”, identificando los problemas de los jóvenes en Panamá trabaja en temas de valores, prevención de violencia, emprendimiento, liderazgo positivo de construcción comunitaria con la finalidad de compartir los beneficios en sus comunidades. Estas comunidades a las que el programa “De Joven a Joven” busca impactar, cuentan con un número considerable de migrantes. Actualmente, **el país recibe una migración mayoritaria de personas que vienen por conflictos en sus países**, incluso la primera generación de Agentes “J” (denominación de los líderes del Programa “De Joven a Joven”) pertenecen a organizaciones aliadas a esta propuesta siendo cuatro de ellos solicitantes de asilo y refugiados colombianos que viven desde hace años en Panamá y por medio del proyecto se promueve su integración.

La iniciativa de desarrollar el “Foro Juventud Por La Paz” es resultado del programa “De Joven a Joven”, en respuesta a la necesidad de que los jóvenes líderes y emprendedores sean incentivados y se reconozca la labor que realizan desde sus organizaciones para el beneficio de las nuevas generaciones líderes en el país.

Desde la fecha inicial de este proyecto (2015) **se han sumado 15 asociaciones a esta iniciativa** siguiendo el desarrollo de cada una de las intervenciones en los planteles educativos y aportando expertos en temas de liderazgo, emprendimiento y prevención de violencias para los cursos de capacitación impartidos a los jóvenes que denominamos Agentes “J”, logrando de esta manera alcanzar a **400 estudiantes**.

Se debe destacar la labor que realizan jóvenes en diferentes asociaciones en las cuales desarrollan distintas habilidades y fortalecen sus valores. Es importante resaltar el trabajo comunitario que cada uno de estos jóvenes realiza, sirviendo de modelo a otros jóvenes; por ello, el gobierno local considera que es su deber ser un ente coordinador para sumar las iniciativas que cada organización realiza y así lograr un mayor impacto en la ciudadanía.

Actualmente existen una serie de programas dirigidos a jóvenes en riesgo social, programas enfocados a la prevención secundaria y terciaria. Gracias a “De Joven a Joven” los jóvenes capacitados están fortaleciendo sus conocimientos, desarrollando habilidades y potenciando su capacidad de liderazgo, llevándolos así, a convertirse en formadores de formadores. Con el “Foro Juventud Por La Paz” se abrió la posibilidad de tener un espacio permanente de comunicación y divulgación en donde se destaque el trabajo de cada organización y, posteriormente mediante la conformación del Consejo Juvenil del Municipio de Panamá, tener la posibilidad de presentar propuestas de proyectos y articular diferentes iniciativas para lograr una mejor convivencia ciudadana y una vida en armonía.

Se efectuaron contactos con las organizaciones que trabajan en los temas especificados en el programa “De Joven a Joven”. Estos grupos respondieron de forma positiva al sentirse identificados con la labor ejercida por La Alcaldía de Panamá y se lograron acuerdos para un trabajo conjunto y de esta manera tener mayor productividad y efectividad en el desarrollo de los proyectos.

Los mayores retos encontrados dentro del programa “De Joven a Joven” son los referidos a la asistencia de los jóvenes voluntarios, denominados “Agentes J”. La mayoría tienen actividades académicas y esto dificulta la asistencia a los talleres y el cumplir con el compromiso que se ha planteado para llegar a un mayor número de escuelas.

La reunión informativa con los padres de familia demostró que existe poca comunicación entre padres e hijos. En este contexto, resulta difícil poder demostrar que la selección de sus hijos se debe al hecho que se han ganado la posición al ser identificados como líderes con valores que deben ser reforzados para alcanzar los objetivos. Dado que el “Foro Juventud Por La Paz” es una iniciativa que nace a partir del programa “De Joven a Joven”, era de esperar que también se presentaran dificultades en el proceso.

Durante las reuniones de organización se evidenció la falta de presupuesto para la organización de un gran evento. Al principio se deseaba contar con la participación de 500 jóvenes, pero a medida que avanzaban las reuniones con las organizaciones aliadas, se constató la necesidad de reducir el margen estimado para así poder ejecutar el foro.

Con el objeto de superar dichos retos fue esencial el trabajo en equipo con aliados estratégicos para la creación del Foro “Juventud Por la Paz”. Las reuniones de organización con los Presidentes, Dirigentes y Coordinadores de las asociaciones en tiempos amplios para abordar los detalles que requería el proceso y así evitar cualquier margen de error dentro del proyecto.

De este modo el aporte por parte de cada una de las asociaciones aliadas fue fundamental para así suplir con las necesidades del foro. Las Organizaciones Juveniles invitadas al sentirse identificadas con la iniciativa aceptaron participar. Finalmente, la agilidad de los procesos por las partes comprometidas dentro del Programa facilitó la tarea.

Persona de contacto:

Lorena Gómez, Subdirectora de Seguridad Ciudadana, 506 9762 ext. 9309,
Lore1581@gmail.com

Costa Rica

Política Cantonal de Niñez y Adolescencia de Pococí

“Por los Derechos de la Niñez y la Adolescencia”

Pococí, Limón, Costa Rica

El cantón de Pococí quiere, a través de esta iniciativa, impulsar el fortalecimiento de las competencias municipales para brindar una respuesta integral a las necesidades de las personas menores de edad, fomentar un modelo atractivo para la prevención y la promoción de temáticas que afecten la niñez y la adolescencia, incidir en espacios de articulación institucional como el subsistema local de protección de personas menores de edad. Busca, asimismo, implementar estrategias -a través de convenios con las comunidades- para garantizar los derechos de las personas menores de edad, fomentar la incidencia de estas personas en el ámbito sociopolítico en especial, promover un concepto de salud integral y los derechos de este grupo poblacional (p.ej. recreación, movilidad, nutrición, vida familiar y condiciones de dignidad) y fomentar la creación de espacios recreativos, culturales para el goce de los pobladores del cantón.

En el año 2012 PANI (ente rector en materia de niñez y adolescencia), municipalidad de Pococí y otras instituciones públicas con presencia en el cantón realizaron un diagnóstico situacional sobre los derechos de las personas menores de edad del cantón de Pococí. Este diagnóstico proporcionó un listado de los derechos de los menores de edad más violentados por parte de las personas adultas y sociedad en general. Entre ellos, **tres hechos puntúan con un alto índice: i) castigo físico y trato humillante; ii) madres adolescentes; y, iii) poco acceso a la recreación y cultura.**

Se inicio la elaboración de la Política Cantonal sumando la colaboración de PANI, UNICEF e IFAM.

Contando con un borrador el documento se presentó ante representantes de instituciones públicas y grupos de personas menores de edad, ambos sectores contribuyeron a la validación de la Política, la cual contaba con el apoyo de algunos regidores del Concejo Municipal, esto gracias al “loving” que se desarrolló con cada uno y una de ellos y ellas por medio de cartas, correos y abordajes en los pasillos municipales en donde se les recalca la importancia de asumir el compromiso con la población de personas menores de edad del cantón.

Se presenta el 04 de Junio del 2015 la Política Cantonal ante el Concejo Municipal, sensibilizándoles y concientizándoles en la necesidad de que Pococí debía contar con una Política que respondiera a las múltiples situaciones violatorias de derechos de los NNA. Posterior a la presentación el Concejo por unanimidad aprueba dicha Política.

Gracias a este programa resultados alentadores son visibles. Las competencias municipales se han fortalecido al destinar el 1% del presupuesto anual municipal a la temática de niñez y adolescencia.

La incidencia dentro de los espacios de articulación interinstitucional, se hace tangible gracias al apoyo de acciones que sean garantes de los derechos de las personas menores de edad; se mantiene la participación activa de personas menores de edad en espacios de incidencia, incluso en el día del niño y la niña podrán asumir curul para aprobar proyectos de interés dentro del Concejo Municipal;

El Gobierno local se muestra comprometido con los niños, niñas y adolescentes, en moción presentada por síndico municipal que propone y aprueba la creación de una Comisión Municipal de Niñez y Adolescencia que de apoyo y seguimiento a la Política Cantonal.

Finalmente existe un compromiso interinstitucional por apoyar las acciones en beneficio de la población de personas menores de edad (PME).

El impacto más visible debe ser el compromiso que el gobierno local ha reiterado con los derechos de las personas menores de edad, esto queda claro al evidenciar que, por cambio de gobierno, dos Concejos Municipales han dado su voto de confianza a la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia, inclusive, presentando mociones para contribuir a fortalecer el trabajo en materia de niñez y adolescencia, disminuyendo aquellas situaciones violatorias de derechos de las PME. Como se ha mencionado, medir el impacto en cuestión de meses ante una problemática social tan arraigada parece complejo, pues es necesario considerar los resultados a largo plazo.

Una participación ciudadana real y constante, un involucramiento cuantioso de instituciones, se validó el derecho a la participación de personas menores de edad quienes asumieron un rol protagónico durante todo el proceso. Detallamos la organización efectuada:

- a. IFAM, PANI, UNICEF;
- b. Representantes de Instituciones Públicas;
- c. Personas Menores de Edad;
- d. Organización privada: en especial por medio de ADEPO, quienes con su representada brindaron sugerencias en la clara redacción del documento;
- e. Grupos organizados: presencia de representantes de Guías y Scouts así como denominaciones religiosas, también participes en la validación de la Política Cantonal.

Los mayores retos que encaró el proyecto en un primer momento fue aquel donde la Alcaldía y Concejo Municipal veían “extraño” y fuera de sus competencias el tema de niñez y adolescencia. Por supuesto esto implicaba la liberación de responsabilidades y apoyo, en especial cuando resultaba necesario hacer uso de recursos económicos.

Otro gran reto fue el relacionado con los tiempos internos para tramitar solicitudes de compra que se requerían en efecto para organizar diferentes actividades y propuestas de trabajo; los largos periodos de espera llegaron a afectar actividades que se tenían programadas.

Un enorme reto es aquel relacionado a la cultura, la formación y los esquemas cognitivos de la población en general, pues emprender una campaña a favor de los derechos de las personas menores de edad en un contexto en donde es natural el castigo físico, en donde se hace habitual el embarazo en adolescentes, en donde los espacios recreativos y culturales son para “grandes” y en donde la opinión de los niños, niñas y adolescentes queda con un vacío enorme, pues su discurso

carece de atención e interés para muchos y muchas, se transforma más que en un reto en una gran hazaña.

Para superar estos retos se optó por informar cada detalle, cada acción que se ejecutaba mostrando el compromiso que se tenía con la confección de la Política Cantonal de Niñez y Adolescencia. Se recurrió a la información del contexto legal que ampara los derechos de niños, niñas y adolescentes, evidenciando las responsabilidades que, desde el Estado mismo, así como desde los Gobierno Locales tienen con la población de personas menores de edad.

Se trabajó con el “loving”, en cada visita de un regidor o la cercanía del señor Alcalde en el municipio, incluso se efectuaron llamadas o se abordó las autoridades en los pasillos mostrándoles el trabajo que se estaba realizando, demostrando la importancia de apoyar e incorporar en la agenda municipal el tema de niñez y adolescencia.

Cada invitación, correo, actividad realizada fue desarrollada con el mayor esfuerzo, dedicando horas y cuotas de creatividad en la elaboración de todo el material, demostrándole a quien lo recibiera el depósito emocional que se tenía y tiene con el proyecto de la Política Cantonal.

En el reto de los largos periodos de tiempo se optó por sensibilizar a los funcionarios municipales, a fin de dar mayor prontitud a estos trámites.

Se han realizado campañas masivas, se colocaron lonas y vallas publicitarias, se utilizaron las redes sociales, se incorporaron obras de teatro en las comunidades, esto y más a fin de sensibilizar y concientizar a la población sobre los derechos de las PME.

Persona de contacto:

Mauren Priscilla Monge Bolaños, Coordinadora de Oficina de Bienestar Social Familia y Mujer, Municipalidad de Pococí, 8588-9943 / 2711-12-28, ofimmpococi@gmail.com

COSTA RICA

Formación Humana

San Carlos, Alajuela, Costa Rica

El objetivo de este proyecto es generar en las mujeres competencias que les permitan convertirse en agentes de cambio con los conocimientos y habilidades necesarias para salir del ciclo de la violencia y mejorar su calidad de vida; empoderar a las mujeres para que realicen acciones y tomen decisiones que les ayude a prosperar en todos los ámbitos.

San Carlos es el cantón número 10 de la provincia de Alajuela en Costa Rica. Con una superficie de 3347.98 km², es el cantón de mayor extensión de los 81 que conforman el país. Se encuentra dividido en 13 distritos. **El Cantón cuenta con una problemática social complicada que incide mayormente en Violencia Intrafamiliar**, lo que provoca desintegración familiar, problemas de drogadicción, enfermedades de transmisión sexual, deserción escolar, embarazos no deseados a temprana edad y tendencias suicidas, entre otros.

El proceso de capacitación denominado Formación Humana que consta de dos etapas:

1. Un proceso de 13 sesiones, una vez por semana, durante 2,5 horas cada grupo, mínimo 25 mujeres de diferentes comunidades del cantón. Para este proceso el abordaje es a través de un folleto que sirve de guía a las mujeres; en algunas ocasiones, por razones muy particulares del grupo o propiamente de la comunidad en que se trabaja, podrían variar algunos temas por otros que aborden particularidades del entorno en que se actúa.
2. Un proceso psicoterapéutico de 13 sesiones, una vez por semana, durante 2,5 horas cada grupo, mínimo 25 mujeres de diferentes comunidades del cantón. El proceso psicoterapéutico grupal consiste en una continuidad del proceso psicoeducativo de Formación Humana. Los temas a desarrollar dependen del diagnóstico que se aplica a las participantes y con base en las estadísticas del mismo se desarrollan los temas y/o objetivos terapéuticos a trabajar. A su vez, es un espacio de sanación y exploración de su propio sentido y significado de vida, a través del cual adquiere una mayor responsabilidad y autoconocimiento de sí misma. Este complemento le permite adquirir mayores herramientas psicológicas. En este proceso el seguimiento y abordaje es más personal, lo cual ayuda a crear fuertes vínculos entre las participantes.

Los resultados son alentadores se ha podido constatar que las mujeres que completan los procesos terminan empoderadas y más seguras de sí mismas. **Se fijan metas claras y luchan por sus sueños**, a su vez se preocupan porque todo lo que está a su alrededor reciba los mismos beneficios.

El programa ha sido desarrollado en **más de 150 comunidades** del cantón. Los argumentos de las participantes y sus familias demuestran que es a través de la educación, formación y la capacitación que se generan las verdaderas revoluciones en las mentes de la ciudadanía. La certeza que **la educación es prevención** es reconfortada. Los aportes de las participantes y los de sus familias demuestran que hoy se desenvuelven en núcleos de familias más saludables, es decir en hogares menos violentos y familias más seguras y responsables.

Las comunidades o grupos organizados solicitan que los cursos sean llevados a los diferentes lugares de cantón y son ellos quienes facilitan los espacios físicos. A raíz de los cambios que manifiestan las mujeres, sus esposos, compañeros o novios se motivan para participar en otras experiencias que se han venido desarrollando como el **Programa Nuevas Masculinidades:**

Hombres Valiosos de San Carlos, donde a través de una terapia, que guía un psicólogo, los hombres reciben formación en temas que les permite conocer que la violencia solo causa daño, esta formación los dirige a desarrollar en sus vidas el tema de la igualdad y equidad de género.

Los mayores retos encontrados se refieren a la extensión del cantón lo que no facilita la posibilidad de abarcar todo el territorio. Por otra parte, las conductas machistas tanto en hombres como mujeres ampliamente enraizadas en la sociedad dificultan el proceso que cuenta con recursos limitados.

Con el objetivo de superar estos retos el proyecto ha avanzado constantemente con la convicción de que es posible generar cambios en la población, para que entiendan que se puede vivir en paz en la medida en que se respeten a las demás personas, empezando por el entorno familiar

Persona de contacto:

Pilar Porras Zúñiga, Coordinadora Desarrollo Social, (506) 8849 5721 / (506) 2461 0711,
pilarpz@munisc.go.cr

PANAMA

San Miguelito Limpio, Seguro y Renovado – Mas Reinserción menos Deserción

San Miguelito, Panamá, Panamá

La municipalidad de San Miguelito desarrolla programas de prevención para la población del Distrito de San Miguelito. Esto para brindar oportunidades a jóvenes en riesgo social a través de programas de reinserción con el objetivo de insertar en una escuela laboral a 700 jóvenes de 15 años en adelante, que no hayan culminado sus estudios de educación Pre-Media y Media, con el propósito de que sigan sus estudios universitarios, tengan mejores opciones laborales; creando en ellos habilidades de auto-realización y superación convirtiéndose en personas productivas para el Distrito.

San Miguelito, **por sus características sociales y culturales presenta índices de deserción escolar en los niveles de pre-media y media**, según estadísticas obtenidas por el Ministerio de Educación. Para el año 2008 el SIEC calculaba en 504 el número de integrantes de estas organizaciones cuyos principales factores de riesgo indicados son el número de deserciones escolares y desempleo.

El Distrito de San Miguelito ha venido creciendo de forma desproporcionada, siendo actualmente un **Distrito con mayor densidad de población comparado a Panamá y Colón**, lo que representa foco de bandas delictivas, siendo actualmente el de mayor índice en el país con **más de 50 pandillas ubicadas a lo largo y ancho del Distrito**. Podemos decir que el hacinamiento por la elevada densidad de población con la presencia de desintegración familiar, bajos recursos económicos, poca culminación de la educación básica y carencia de servicios básicos junto al incremento de locales para el expendio de licores en zonas residenciales, los índices de desempleo en los jóvenes de edad productiva (de 15 a 24 años) que han aumentado del año 2014 al 2015 y **representa más de la mitad del desempleo en las zonas urbanas del país**.

La iniciativa buscó elaborar un convenio de colaboración mutua con una escuela laboral del distrito que permita la inserción, supervisión y seguimiento por parte de las Trabajadoras Sociales del Municipio de San Miguelito, para captar jóvenes de la comunidad que deseen continuar sus estudios, y que por motivos económicos y/o sociales no lograron culminar la Pre-Media y la Media. Las trabajadoras sociales realizaron entrevistas a cada joven y sus familiares para poder llevar un seguimiento del mismo, además se brindó orientación familiar con la realización de talleres, charlas a los jóvenes, padres y madres de familia.

Con el apoyo de iglesias y sociedad civil se buscaron voluntarios que sirvan como Tutores de los jóvenes que fueron insertados a la escuela, estimulándolos a impulsar el desarrollo académico y otorgando elementos a los jóvenes que les permitan tener mayores posibilidades en el ámbito laboral y reconociendo la fuerza que los jóvenes tienen como protagonistas sociales en el desarrollo comunitario.

Los beneficiados son jóvenes entre 15 a 21 años de ambos sexos, residentes en San Miguelito, además de los padres de familia, la comunidad y la sociedad en general. Se les seleccionó utilizando indicadores como: deserción, bajo ingreso económico, falta de la figura materna y paterna, embarazo precoz y emancipación.

El programa cuenta con dos fases, en la primera se busca la inserción escolar de 200 jóvenes con duración de 4 trimestres (12 meses); la segunda fase, busca insertar a 500 jóvenes. Cada estudiante

tiene un costo mensual de treinta y dos balboas (B/. 32.00). Las clases se darán por medio de módulos y tendrán asistencia presencial una vez por semana.

Los resultados de la iniciativa han sido positivos ya que se **ha logrado un 90% de los objetivos planteados**, alcanzando la meta de ingresar a 700 jóvenes al programa, brindando de esta forma una oportunidad de terminar sus estudios y así crear una mejor calidad de vida.

Las maestras y directora de la escuela Sin Fronteras (aliado estratégico del Municipio) han tenido la capacidad de guiar a estos jóvenes y crearles el interés en mantenerse en los estudios, desarrollándoles calidades y actitudes positivas para continuar sus estudios.

El programa ha llegado a interesar a Organizaciones No Gubernamentales, a los padres de familia y propios jóvenes lo que es provechoso para mantenerlo por más años.

Ha sido de gran impacto ya que **el programa es pionero dentro del Distrito**, y ha logrado sensibilizar tanto a la comunidad como a otros jóvenes que han conseguido efectivamente una evolución conductual, cognoscitivo y de actitud delante de la vida, pues entendieron que para lograr un cambio se debe iniciar con los estudios.

La población estudiantil que ha ingresado al programa se traduce en menos jóvenes que podrían ser reclutados en el pandillerismo, además representa más jóvenes que tendrán la oportunidad de seguir estudiando y mejorar su calidad de vida, gracias a los convenios firmados con universidades las cuales facilitarán que los jóvenes continúen sus estudios.

Se han hecho esfuerzos para que los jóvenes que culminen el Bachillerato recibirán una certificación para que, en otro ciclo del programa, puedan ingresar a trabajar en empresas privadas las cuales apoyarán al Municipio brindándole la oportunidad para que apliquen a una plaza de empleo, lo que les generará ingresos, mejorando así la calidad de vida de sus familias.

Uno de los pilares de la administración del Distrito de San Miguelito es apropiar la sociedad civil para que renueven su sentido de pertenencia. La Alcaldía ha buscado alianzas estratégicas con agrupaciones civiles y organismos internacionales, hemos participado de mesas de trabajo con la sociedad civil y se realizan reuniones semanales en las comunidades con sus respectivos líderes, así como participaciones en talleres y fórum de debates con diferentes protagonistas.

La sociedad civil en San Miguelito y las alianzas con la empresa privada, ayudan a que las diferentes iniciativas que el Municipio impulsa sean de problemáticas que aquejan a la sociedad, para crear de esta forma unos programas que ayuden a bajar índices de violencia y mejoren la calidad de vida de cada ciudadano.

La iniciativa de Más Reinserción Menos Deserción, debe su éxito a la participación de la sociedad y principalmente de los familiares de los jóvenes que han buscado el programa, ya que son ellos, quienes incentivan y apoyan para que los chicos mantengan su interés en la educación surtidos de herramientas en los talleres de capacitación para familiares donde se hace énfasis de los beneficios que eso puede traer para mejorar su calidad de vida.

El mayor reto ha sido lidiar con los jefes de pandillas que no quieren que los jóvenes entren en el programa ni que tengan educación para poder transformar su mentalidad y estilo de vida. También aquellos jóvenes que han tenido vínculos con las pandillas o conflictos con la ley y se le hace difícil abandonar ese estilo de vida, actualmente el programa cuenta con tres jóvenes que tienen este reto por delante.

Las reglas de vestuario y estilos de llevar el cabello o cortes también ha sido difícil de inculcar en los jóvenes ya que el estilo al que están acostumbrados no va acorde con lo que se acostumbra en los

trabajos y centros de estudios, esto para que puedan hacer parte de las reglas impuestas por la sociedad, y se ha conseguido superar ya que en el contrato que ellos firman con el municipio se les recalca esta regla de vestimenta, que tiene que ser cumplida pues de no hacerlo se les prohíbe ingresar al centro de estudios.

Con los jóvenes que tienen rivalidades traídas desde el barrio, sin ser parte de pandillas, se han colocado en horarios diferentes para evitar que se encuentren y creen una situación de inestabilidad a los otros jóvenes.

La falta de recursos para aumentar la capacidad del programa también es un reto, ya que el Municipio no cuenta con los recursos suficientes para apoyar este tipo de programas continuamente.

Se trabaja activamente para superar los retos, en el caso de los jóvenes que han sufrido detenciones por tener conflictos con la ley, se acude a los padres de familia para que les lleven los módulos de estudio al centro de rehabilitación y que continúen con sus estudios mientras cumplen sus penas.

Con los que no demuestran rebeldía contra las reglas, se ha optado por brindar asistencia y capacitaciones para que entiendan la importancia del buen vestir ante la sociedad y los policías.

Se han incrementado los oficiales de la policía de menores dentro de la escuela para que mantengan el orden y creen una relación con los jóvenes, dando estabilidad sin que se sientan oprimidos.

La asistencia es continua y cuando los jóvenes infringen las normas, sus padres o acudientes son citados en el Municipio junto con el estudiante para que conozcan las fallas y puedan mejorarlas.

Persona de contacto:

Gerald Cumberbatch, Alcalde de San Miguelito, 508-9874,
despachosuperioras@gmail.com

COSTA RICA

Juventud, Familia y Vida

San Rafael, Heredia, Costa Rica

La municipalidad de San Rafael tiene como objetivo erradicar o minimizar al máximo los problemas y actos vandálicos. Para hacerlo, realiza actividades recreativas y culturales que apoyan la promoción de la paz y resolución de los conflictos presentes hasta la fecha. Trabaja en conjunto con diferentes entidades Gubernamentales, como lo son, Municipalidad de San Rafael de Heredia, Fuerza Pública (Policía Nacional), Cruz Roja, Bomberos de Costa Rica, Ministerio de Salud y diversos grupos religiosos. Así realizan la promoción de la mejora en los ámbitos paz, seguridad y resolución de conflictos.

A lo largo de los años la comunidad Santísima Trinidad era reconocida como **el barrio más conflictivo, peligroso y vandálico** durante los Sábados Santos para la tradicional “Quema de Judas”, donde se realizaban quemas de todo tipo de objetos, desde los más pequeños como llantas, sillones y basura hasta tener un alcance de automóviles y viviendas, a lo que se necesitó la respuesta de entes policiales y la utilización de métodos más fuertes como lo son antimotines y gases lacrimógenos. Los actores principales en estos disturbios eran jóvenes de la misma comunidad que a opinión de los habitantes de esta, era a raíz de la falta de actividad.

El Programa Juventud, Familia y Vida, dio inicio en el año 2013 y se continúa realizando hasta la actualidad. La iniciativa es creada por un grupo de vecinos organizados en base a la preocupación sobre la inseguridad ciudadana, que reducía las oportunidades de mejora de las condiciones de vida de sus habitantes. Se estableció la promoción de un trabajo coordinado y decidido entre actores públicos y la comunidad, mejorando las condiciones de vida de los ciudadanos, prestando especial atención a esta zona de mayor peligrosidad y vulnerabilidad, que se expandía a lo largo de todo el Cantón de San Rafael.

Se busca crear un puente entre la comunidad, la administración local y los entes encargados de la seguridad, para así implementar el dialogo de los mismos y crear soluciones a los conflictos que intervienen en la paz ciudadana.

Se han invertido millones de colones en el tema de seguridad, tanto en Policía Municipal como en Policía de Tránsito, Unidad Canina y creando ahora un Centro de Monitoreo Cantonal, como prevención del delito y la violencia.

Es bien sabido que la violencia inicia en los hogares, por lo tanto se ha trabajado de la mano con oficina de la Mujer (Instituto Nacional de la Mujer), Wem (Instituto Costarricense de Masculinidad, pareja y sexualidad) encargados de la prevención de la violencia en el hogar, Policía Municipal y Unidad Canina, encargadas de la prevención en centros educativos y la comunidad en general, y grupos comunales organizados.

Los resultados son espectaculares: en el año 2013 se ha logrado minimizar la acción delictiva casi a un 100% pasando de 116 detenidos en el año 2010 a 8 en 2014 y ningún detenido para los años 2015 y 2016.

La realización de las actividades recreativas y culturales permite la recuperación de espacios públicos y así canalizar la energía de la juventud en actividades positivas.

Se logra la confianza de la comunidad en la municipalidad y se crea un ambiente de paz social, lo que coloca al municipio en los primeros tres lugares en el ranking de los 81 cantones a nivel nacional en cuanto a Gestión de Servicios Sociales.

Esta iniciativa presenta un impacto positivo tanto en la comunidad como en los que han tenido que ver con su desarrollo, pues se genera satisfacción con la municipalidad y el apoyo para la erradicación de la delincuencia y actos vandálicos a nivel comunal.

La iniciativa comienza con un grupo pequeño de vecinos de la comunidad que acuden a la Fuerza Pública para obtener colaboración para detener los problemas de disturbios ocasionados por la “Quema de Judas”. Siendo la Fuerza Pública quien sugiere la implementación del programa Juventud, Familia y Vida.

Tomando este como un medio para contrarrestar el problema, es importante que se resalte que es **una iniciativa de los ciudadanos** que eran testigos de estos eventos año con año.

Durante el proceso, las diferentes comisiones y consejos, juegan un papel activo en la implementación de la iniciativa en busca de la paz comunitaria. Para garantizar que se puedan mantener estos procesos, la municipalidad ha reforzado estas organizaciones con seguimientos constantes, logrando un compromiso por parte de los nuevos líderes comunitarios para que estos se impliquen en el proyecto. Además, se incluye la previsión y el objetivo del diseño de un plan de desarrollo de cada distrito por parte de ellos mismos.

Se refuerza el lazo comunidad-sociedad, a través de actividades y acciones con el apoyo municipal, facilitando los canales de información y comunicación entre los vecinos. La iniciativa ha logrado incorporar los esfuerzos de los diferentes departamentos municipales mediante la atención prioritaria al trabajo en equipo, logrando así resolver los problemas duraderos.

Los mayores retos enfrentados fueron la falta de apoyo a inicios de este proyecto por parte de la comunidad como tal y entes gubernamentales, la tradición arraigada en la comunidad creó un descontento en un sector de la población que en alguna medida puso resistencia al inicio del proceso.

Se hizo difícil la comunicación entre las instituciones que participan de este proyecto y el total acuerdo sobre la toma de decisiones, lo que dificultó el apoyo de las mismas y puso trabas en la consolidación de este;

Otro de los principales retos del proyecto fue inicialmente el que las personas creyeran en él y se involucraran con el mismo, pues habían pasado ya muchos años desde que se daban estos actos en la comunidad.

La búsqueda del recurso económico por medio de donaciones y otras actividades previas, debido a que era un proyecto nuevo, que no había sido probada su funcionalidad;

En el año de prueba, se continuó con la quema en lugares aledaños a la comunidad, llamando la atención de los policías que cubrían el evento y de pequeños grupos de la comunidad, lo que interrumpía la tranquilidad de la misma.

Para superar los retos se trabaja en el manejo del problema incentivando y promocionando el proyecto en la comunidad como una actividad de fiesta y diversión, lo que logra arraigar bien la idea hasta que se logra cumplir con la finalidad buscada;

La creación de nuevas ideas y actividades para innovar, buscando más presupuesto para el proyecto ya sea donaciones de instituciones públicas o privadas o realizando actividades a lo largo del año

para este fin, incluyendo cada vez más instituciones que colaboren para seguir realizándola y convertirse en una comunidad modelo para otras comunidades con el mismo problema de inseguridad ciudadana;

En sus inicios se necesitó de la continuación del apoyo de la policía debido a que se continuaban dando las quemadas en áreas aledañas del lugar donde se realizaba la actividad, sin embargo conforme pasan los años son los mismos vecinos los que se encargan de controlar estos incidentes por lo que se puede dar atención y seguimiento total por parte de las fuerzas policiales.

Persona de contacto:

Verny Valerio Hernández, Alcalde de San Rafael, +506 70585127,
verny.valerio@munisrh.go.cr

Costa Rica

Programa paz para mi cantón

Santa Ana, San José, Costa Rica

El objetivo de la iniciativa es promover la acción conjunta de todos los actores que intervienen en la construcción de los instrumentos que permitan garantizar que el barrio sea un sitio accesible, seguro, limpio y feliz. La municipalidad de Santa Ana quiere mejorar su coordinación interna para articular acciones vinculadas a la prevención de la violencia y a la promoción de una cultura de paz, potenciar la acción ciudadana para darse a sí mismo los condicionantes y los determinantes de la calidad de vida, desarrollando a lo interno de la estructura barrial las capacidades en las personas para construir paz. Además, trabaja en la coordinación interinstitucional para la articulación y ejecución de los diferentes programas y acciones preventivas (Seguridad Humana) que desarrollen instituciones y la empoderación a las personas en el proceso de defensa de la seguridad, cultura e idiosincrasia de los barrios.

El nivel de desigualdad en Santa Ana es alto lo que produce que existan 6 comunidades en el cantón en **condiciones de vulnerabilidad**, este indicador de desigualdad es clave, pero también elementos como el aumento en la densidad poblacional en donde hay un aumento de los habitantes que no son nativos de la zona y que en algunos casos vienen de zonas vulnerables del país. También el fenómeno del aumento en los extranjeros que inician su vida en Santa Ana, y no visualizándolo como un elemento negativo, sino más bien una situación a trabajar para que sean bien recibidos por los habitantes santaneños fue una razón por iniciar este programa.

Estos elementos además del aumento de los indicadores negativos vinculados a seguridad a nivel nacional y a nivel regional ponen en alerta a nuestras autoridades y técnicos y provocan que aprovechando la coyuntura de que la presidencia de la República firmó la declaratoria en el 2012 como “Año de la Seguridad Municipal, Comunal y la Paz”, que se inicia el proceso local con el programa “Paz para mi Barrio”.

“**Paz para mi Barrio**” es la acción conjunta de todos los actores sociales que intervienen en la vida comunal para construir a partir de la participación amplia, la organización y las estructuras sostenibles; los instrumentos que permitan garantizar que el barrio sea un sitio seguro, limpio y feliz.

Este proceso implica el compromiso y la mística de cada persona para matricularse en una empresa permanente de construcción de la paz por medios alternativos a la violencia intrafamiliar, social y delincencial; la creación y recuperación de espacios de ocio y recreación para niños, niñas y adolescentes, lo mismo que para las personas adultas y adultas mayores.

Desde la articulación de los procesos y subprocesos municipales como promoción social, vulnerabilidad y riesgo, género, cultura, niñez y adolescencia, desarrollo económico, empleo. Sumado a la articulación con programas, proyectos, iniciativas y acciones con instituciones y organizaciones públicas y privadas, que estén vinculadas a la promoción de una cultura de paz en el cantón.

Se enumeran a continuación algunos de **los resultados obtenidos**:

- a. **Programa Metamorfosis**: Destinado a la promoción y defensa de los derechos de la niñez y adolescencia, que cuenta con 92 jóvenes participantes;
- b. Se otorgaron 446 becas a estudiantes de bajos recursos;
- c. **Funcionamiento del Centro de Cuidado y Desarrollo Infantil** (CECUDI) con 72 niños(as);
- d. **Programa Municipal de Atención Integral del Adulto Mayor de Santa Ana** (PAIPAM). 316 Personas Adultas mayores aprendieron sobre: relaciones intergeneracionales, relaciones

- tóxicas, enfermedades alimentarias, productos transgénicos, Angelología, entre otros; Alianzas estratégicas con instituciones públicas y organizaciones privadas;
- e. **45 proyectos de emprendedurismo** y/o PYMES aplicando la metodología CREAMPYME;
 - f. **Capacitación** de 62 emprendedoras en ejes como Gestión Empresarial y Contabilidad;
 - g. **Desarrollo de actividades culturales** como: Feria Internacional de Artesanías la Caminata a la Fuente del Salitre, Feria de la Cebolla, II Simposio de Escultura en Madera, Celebración del Día de las Buenas Acciones, entre otras actividades;
 - h. **Acciones de fomento a las tradiciones del cantón:** actividades de extensión cultural presentadas por organizaciones comunales e instituciones públicas las cuales se traducen en 31 actos diversos;
 - i. **Presentaciones artísticas** con miembros de la Escuela Municipal de Artes Municipales; 1500 estudiantes en procesos artísticos;
 - j. **Proyecto Huertas Saludables** en 3 escuelas públicas y en 2 barrios del cantón, 5 comunidades. Huerta en la Escuela de Lagos de Lindora, en el EBAIS de Piedades y en la escuela de Matinilla.

Desde la iniciativa desarrollada por la Municipal hay una fuerte participación desde los grupos comunales, existen diferentes formas de participación que van desde la participación en las diferentes actividades municipales como público, hasta la participación directa en las tomas de decisión.

Se cuenta con el proceso de presupuesto participativo en donde hay un acompañamiento desde la municipalidad para que sean las fuerzas vivas de cada comunidad las que decidan sobre el destino del presupuesto municipal y cuales proyectos se van a desarrollar con el mismo, dando así el poder a los ciudadanos para escoger los proyectos a desarrollar. Con esta metodología se asegura que no existan decisiones arbitrarias y además empoderar a la comunidad en la toma de decisiones.

Otro mecanismo de participación es formando parte de los diferentes procesos de capacitación, en las actividades recreativas y deportivas, en los grupos ambientales de seguridad alimentaria, entre otros, programas que son destinados a toda la población del cantón.

También es importante mencionar que se desarrollan diferentes acciones en promoción de la organización comunal, para que sean los mismos ciudadanos las que con apoyo de la Municipalidad y otras instituciones y organizaciones sean los que gesten su propio desarrollo económico y social. Organizándolos barrialmente e invitándolos a incorporarse a los diferentes procesos de la iniciativa como participantes en los procesos mencionados, pero también como voluntarios y colaboradores en diferentes actividades.

Los mayores retos encontrados se refieren al tema de articulación de acciones a lo interno y a lo externo de la institución, en un primer plano el lograr que diferentes acciones y procesos municipales se vean como un solo macro proceso con el objetivo de la promoción de la cultura de paz en el cantón;

Como un segundo elemento la articulación interinstitucional y como lograr que los jefes de las diferentes instituciones se pongan de acuerdo para desarrollar un proceso con un objetivo en común, aunque en la teoría esto se entiende muy fácil en la práctica es sumamente complicado, ya que no existe una planificación estratégica en conjunto y más bien cada institución realiza su planificación de forma individual, aunque el fin que se busque sea el mismo;

La justificación para invertir temas preventivos, ya que en temas de voluntad política es más sencillo justificar procesos represivos antes que los preventivos;

Se puede citar brevemente otras dificultades como la necesidad de contar con datos para planear y la importancia de generar a partir de experiencias, que en muchos de los casos no se cuenta con esa información, además de la falta en ocasiones de mecanismos de evaluación de corto y mediano plazo por parte de las instituciones, sumado a la ya mencionada voluntad política.

La superación de los retos o dificultades más sobresalientes se lograron en gran medida a partir del interés de las autoridades municipales por promover una cultura de paz en el cantón de Santa Ana, logrando en una primera instancia la articulación de los diferentes procesos municipales en un solo macro proceso Desarrollo Humano que es dirigido por la Vicealcaldía municipal, y que contempla temas de promoción social, vulnerabilidad y riesgo, seguridad alimentaria, cultura, niñez y adolescencia, ambiente, prevención desde la policía municipal, desarrollo económico local, entre otros;

Además de por medio del Concejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional (CCCI), la coordinación con diferentes instituciones públicas y organismo privados vinculadas con temas de prevención de la violencia y la promoción de una cultura de paz, para tener una serie de actividades y compromisos en torno al cumplimiento de estos objetivos conjuntos. Este apoyo de las autoridades municipales a los procesos ha permitido que sea menos complicado el desarrollo de estrategias, coordinaciones y acciones en el ámbito local, así como la consecución de recursos para ejecutar el plan de prevención.

Es importante mencionar que en la actualidad con el cambio de las autoridades municipales en la vicealcaldía de la Municipalidad se establece la continuidad y fortalecimiento de los procesos desarrollados hasta ahora, pero además el desarrollo de nuevas iniciativas que vienen a mejorar y fortalecer la promoción de una cultura de paz en nuestro cantón.

Persona de contacto:

Noel Cuevas Vargas, Coordinador Cooperación Técnica. Asesor Alcaldía, (506) 2582-2402, ncuevas@santaana.go.cr

HONDURAS

Plan Operativo de Convivencia y Seguridad Ciudadana Tela, Atlántida, Honduras

El Plan Operativo tiene tres ejes: prevención, disuación y control del delito, y movilización y control social. La prevención se compone de reducir factores de riesgo, recuperación y mejoramiento de entornos urbanos, para reducir la percepción de inseguridad y temor ciudadano y justicia restaurativa. La disuación y control del delito se compone de fortalecer las acciones de las autoridades de seguridad y justicia punitiva que prestan servicios a nivel local. Por último, la movilización y control social se compone de fortalecer el tejido social y la promoción de la cultura ciudadana.

En el año 2014 la tasa de homicidios a nivel nacional fue 68 y el departamento de Atlántida registró una tasa de 89.1 homicidios por cada cien mil habitantes. Son 21 puntos por arriba de la tasa nacional, sin embargo 26 puntos menos que el año anterior. Actualmente es el cuarto departamento con mayor incidencia de homicidios.

En el municipio de Tela se registraron 65 homicidios y una tasa de 74.2 por cada cien mil habitantes, una reducción de 20.5 puntos en la tasa en comparación con el año 2013. Según el nivel de violencia en el país por tasa de homicidios, Tela ocupa el puesto 75 de los 298 municipios y el 17 según el número de homicidios.

Con relación al papel de los gobiernos locales en seguridad ciudadana se enmarcan dos programas: “Municipios más Seguros” e “Intervención interinstitucional de municipios con mayor concentración de violencia y delincuencia”.

El programa de “Municipios más Seguros” tiene como propósito el mejoramiento de la convivencia y la seguridad de los ciudadanos, fortaleciendo el trabajo en equipo entre el Gobierno Nacional, instituciones responsables de los temas de seguridad y justicia y las administradoras municipales. En este programa los Planes Locales son considerados como medio para su implementación, planteando como desafío la búsqueda de financiación para las estrategias y acciones definidas.

Lo descrito previamente responde al marco general en seguridad ciudadana, no obstante, el país dando respuesta al marco normativo existente de lucha contra la violencia de la mujer ha formulado la Política Nacional de la Mujer. En esta política el segundo eje priorizado corresponde a la promoción, protección y garantía del derecho de las mujeres, niñas y adolescentes a la paz y a una vida libre de violencia

Los resultados obtenidos en el municipio de Tela, pueden resumirse de la siguiente forma en cuanto a las acciones propuestas en el POA de convivencia y seguridad ciudadana, en 2014 fue el 86% y para el 2015 fue el 96% de cumplimiento que para este último año equivalente a 132 acciones realizadas con un 4% de no cumplimiento equivalente a 6 acciones no realizadas.

Según los datos del observatorio Local de la violencia del Instituto Universitario de Democracia, Paz y Seguridad (IUDPAS) presentan los datos de violencia a nivel de Tela, mostrando los siguientes resultados para el 2012 la cantidad de homicidios eran 156 y para el 2015 se redujo a 88 homicidios que equivale al 44%.

Otros resultados que merecen resaltarse son la regulación de consumo de alcohol, la recuperación y uso de espacios públicos, la atención a grupos vulnerables, ordenación de tránsito, control en la realización de espectáculos públicos, y la promoción de resolución pacífica de conflicto, Implementación del Observatorio local (IUDPAS/UNAH) y Observatorio Municipal de la Violencia. - Fortalecimiento a los operadores de justicia para una atención integral a víctimas de violencia doméstica y de género;

Los Intercambios a nivel nacional de instancias locales: Consejos y Comités; y a nivel internacional para revisar experiencias de oficinas de prevención;

La realización de foros como el de Gestión basado en Resultados; y el foro de Políticas Públicas en materia de Convivencia y Seguridad Ciudadana.

Se consiguió involucrar a los ciudadanos en el proceso a través de la sensibilización y adherencia al proceso de “Apropiación Municipal”; mediante la formulación del plan local de convivencia de seguridad ciudadana, que consiste en la aprobación municipal, del proceso de certificación pacto social firmado por candidatos o actores; e igualmente con la realización del Plan Operativo Anual por actores internos y externos en el tema de prevención a la violencia en cuanto a seguridad ciudadana y una cultura de paz.

Los mayores retos encontrados se refieren al fenómeno de rotatividad del grupo policial (Policía Preventiva, Policía de Tránsito y Dirección Policial de Investigación (DPI) y en consecuencia el cambio de interlocutores.

La limitada partida presupuestaria y logística Municipal para las ejecuciones de programas y proyectos sociales vinculadas en el tema de prevención, así como la falta de organizaciones de la sociedad civil en el municipio; la falta de capacidad instalada y visión compartida entre las comunidades y el gobierno local; la alta de fuentes de empleo y por último la falta de Responsabilidad Social de la mayoría de Empresas Privadas para apoyar las iniciativas de prevención de violencia en el municipio.

Para superar estos retos a través de la Municipalidad se han firmado convenios con la cooperación internacional y el Gobierno Central para la implementación de diferentes acciones que se proponen en el Plan Operativo de convivencia de seguridad ciudadana. Además, se formaron alianzas estratégicas con Patronatos, Líderes Comunitarios, Instituto Tecnológico Superior de Tela, Observatorio local de la Violencia (IUDPAS/UNAH).

Persona de contacto:

Licenciado Mario Alberto Fuentes, Alcalde Municipal de Tela, (504) 2448-0103 / (504) 2448-0275, alcaldiatelahonduras@gmail.com

CONCLUSIONES

1. La región de Centroamérica, República Dominicana y Puerto Rico, a la que da cobertura la Confederación de Asociaciones de Municipalidades de Centroamérica -CAMCAYCA-, está considerada una de las regiones con mayores índices de violencia mundial, medida por la tasa de homicidio, aunque con niveles y características diferenciadas en las manifestaciones de inseguridad y violencia en cada país.
2. La caracterización de las buenas prácticas en prevención de la violencia y convivencia pacífica de las municipalidades que participaron en el Premio por la Paz promovido en el marco de la V Asamblea Mundial de CGLU, con el apoyo de VNG; demostraron que el abordaje de la seguridad ciudadana, prevención de la violencia y convivencia pacífica, es un tema directamente vinculado con las competencias de los municipios y que se pueden encontrar prácticas comunes con resultados positivos en el quehacer municipal orientado a prevenir la violencia en sus comunidades.
3. El abordaje de la prevención de la violencia desde el nivel municipal, implica una serie de retos que requiere de parte de las municipalidades que adquieran habilidades y herramientas específicas para su manejo de manera adecuada y propiciar establecer carrera administrativa para que los funcionarios capacitados tengan estabilidad en el tiempo, y hacer esfuerzos para que el tema de la seguridad no sea politizado con los cambios de gobierno.
4. Si bien los municipios pueden abordar la prevención de la violencia por sí mismos, cuando dichos esfuerzos son acompañados por una política pública de carácter nacional y permanente en el tiempo, los impactos suelen ser más profundos y significativos en el combate a la violencia y la delincuencia. Esto viabiliza intervenciones mejor coordinadas tanto en el combate a la inseguridad, como en abordajes integrales en prevención de la violencia con enfoque municipal.
5. La construcción de líneas de base, indicadores y estadísticas estructuradas, así como sistemas de seguimiento y evaluación objetivos en prevención de la violencia es una debilidad para la mayoría de municipalidades, lo que puede incidir en la asertividad de las acciones emprendidas, así como en la medición de dichos impactos. Esto también incide en el proceso para sistematizar dichas buenas prácticas, por la dificultad para medir los resultados en el tiempo. Esta es una situación que se ve superada o mejorada cuando cuentan con observatorios multi-institucionales para su seguimiento, entre otras medidas.
6. La caracterización de buenas prácticas y los intercambios horizontales de experiencias en prevención de la violencia a nivel municipal son un mecanismo efectivo de aprendizaje y promoción de la prevención a nivel municipal, por lo que sería conveniente sistematizar dichos intercambios como proceso de enseñanza-aprendizaje sobre el tema.
7. Un abordaje integral y efectivo de la prevención de la violencia y convivencia pacífica demanda el impulso de nuevos pactos sociales a nivel de las comunidades y municipios, con una acción coordinada entre el nivel nacional y local de gobierno; con funcionarios municipales capacitados y comprometidos con el tema; así como una participación activa de la comunidad y los sectores más representativos en el municipio.
8. Hay muchas prácticas comunes en prevención de la violencia y normas que se pueden considerar de aplicación general, pero cada caso requiere una evaluación inicial de

situación y políticas específicas según sea el caso. En particular el tamaño de las ciudades y su capacidad económica incide en las posibilidades de cercanía con la población, así como en la inversión en tecnología de apoyo para la prevención de la violencia.

9. La prevención de la violencia requiere intervenciones con distinta intensidad según el nivel y complejidad de la problemática, así como focalizaciones territoriales diferenciadas dentro del municipio o en forma intermunicipal, lo cual solo se puede especificar de manera adecuada con la participación efectiva de los gobiernos municipales, en coordinación con el gobierno nacional y la ciudadanía organizada y capacitada en el tema.
10. La problemática de la delincuencia y la violencia en la región tiene una carácter multinacional y requiere un abordaje coordinado y con un aliento de largo plazo con una perspectiva desde lo local, por lo que las municipalidades y asociaciones de municipalidades requerirán de apoyo para seguir adquiriendo capacidades y herramientas necesarias para la convivencia pacífica el apoyo a la prevención de la violencia.
11. Se pudo evidenciar que existen municipios con muy buenas prácticas en prevención de la violencia y convivencia ciudadana, que pueden ser entes multiplicadores y formadores para otros municipios que deseen abordar la prevención de la violencia como una política municipal.